

El Presidente Electo de Costa Rica, Francisco J. Orlich — informa un despacho de la A.P.— terminó su visita oficial a Madrid ayer, con una segunda entrevista con el Generalísimo Franco, y se preparó a reanudar su gira por otras partes de España. Orlich y su esposa salieron en avión especial hacia Sevilla en horas de la mañana, para visitar varias ciudades del sur de España, incluso Córdoba y Granada.

— (TEXTO EN PAGINA 10) —

Cías. petroleras defraudan al país en decenas de millones de dólares

De un extraordinario documento suscrito por el Lic. Hernán Cordero Zúñiga, Lic. Juan Edgar Picado Trejos, Bruce Masís Dibiasi, Lic. Rafael Angel Rojas Guevara y Lic. Harry Zurcher Acuña, puesto en manos del Contralor General de la República, se desprende que las Compañías TEXACO y ESSO STANDARD OIL han estafado al país en muchos millones de dólares, con la complicidad del actual Gobierno, quien ha sustentado la estafa con la renovación de los contratos violatorios de la ley.

Copia de esta trascendental denuncia será llevada inmediatamente a conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos.

— (TEXTO EN PAGINA 14) —

Lic. Rodolfo Solano Jefe de fracción parlamentaria del P. L. N.

El Lic. Rodolfo Solano Orfilla fue electo Jefe de la Fracción Parlamentaria del Partido Liberación Nacional, para el próximo período legislativo. La decisión se tomó en reunión celebrada ayer tarde en el local del Partido, con la general aceptación de los diputados electos por esta agrupación política. El Lic. Solano había venido fungiendo como Secretario de Organización de Liberación Nacional, durante la contienda electoral recién pasada.

— (TEXTO EN PAGINA 12) —

La extensión del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, sólo beneficios puede producir al país

Ante la excitativa formulada por la Cámara de Industrias de Costa Rica a la C.C. de S.S., en el sentido de reconsiderar la decisión de extender el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte a los trabajadores del Area Metropolitana, por considerarlo a su juicio inconveniente y de "medida precipitada y contraproducente en momentos en que el país vive su más difícil crisis económica", la Caja de Seguro Social ratifica a dicho Organismo su decisión de llevarla a cabo, "por considerar que tal medida sólo beneficios puede producir al país", y por estimarla dentro de la misión y propósitos que la Institución debe cumplir, de acuerdo con preceptos constitucionales y legales expuestos.

"La contribución de un dos y medio por ciento sobre el monto de los salarios, es discreto y no constituye un obstáculo insalvable para los empresarios". "El Seguro Social no es un obstáculo para el desarrollo industrial del país; al contrario, será un factor que contribuirá a mejorar la calidad humana del trabajador". La Junta Directiva de la Caja lamenta no poder acceder a la solicitud de la Cámara de Industrias.

— (TEXTO EN PAGINA 4) —

En este número:

- VII aniversario del Instituto de Formación Profesional del Magisterio. (Página 22)
- Once gasolineras se instalaron en esta capital el año pasado. (Página 23)
- Trescientos mil colones del I. N. S. para el Servicio de Acueductos. (Página 10)
- Clausura del ciclo de conferencias sobre economía de la Rerum Novarum. (Página 9)
- Buque de la Marina Italiana llegará a Puntarenas. (Página 9)
- Conferencia Latinoamericana de Educación Superior. (Página 23)

Borbón debió ir a la Asamblea a defender la Ley de Presupuesto Figueres a los Estados Unidos

Continúa la respuesta del Lic. Jaime Solera B. al Ministro de Economía y Hacienda Borbón Castro. Dice en su parte inicial el segundo capítulo de "Las Responsabilidades de un Ministro de Hacienda: "Al remitir el presupuesto de 1962, el señor Ministro afirmó que con su aplicación "el país vuelve a un régimen de normalidad fiscal, con pequeñas diferencias que serán subsanadas en el transcurso de este año 1961" y dice ahora que ese fue un proyecto excelente y que la Asamblea Legislativa lo destruyó. No hay ley de mayor importancia para un Ministro de Hacienda que la del Presupuesto y como el Ejecutivo no puede vetarla, un Ministro debe ir a la Asamblea para defenderla.

"Si sus puntos de vista son convenientes, puede lograr el respaldo de la opinión pública y los intereses simplemente políticos pueden superarse". — (TEXTO EN PAGINA 7) —



Ex-Presidente FIGUERES

El Ex Presidente de la República don José Figueres sale hoy hacia los Estados Unidos, a dictar una serie de conferencias en diversas Universidades y centros culturales que lo han invitado a que exprese sus puntos de vista sobre relaciones económicas interamericanas, así como acerca de la actualidad política continental.

A su paso por New York, el Presidente del Partido Liberación Nacional se entrevistará con el Presidente Electo don Francisco J. Orlich, quien viene de regreso de su viaje a Europa. Nuestro periódico mantendrá informada a la opinión pública sobre las actividades del señor Figueres en la nación del norte.

EL ICE REITERA SUS PRINCIPIOS HIDROELECTRICOS Y FORESTALES

En una importante declaración, el gerente del Instituto Costarricense de Electricidad refuta editorial de La Nación que acogía "afirmaciones callejeras de que hay error en la ubicación del actual Proyecto Hidroeléctrico de Río Macha, por cuanto la cantidad de agua no es lo suficiente para aprovecharla en la forma por el ICE planeada". Añade que el ICE no sólo ve la parte explotable de un río para la producción de energía, sino que estudia y formula planes para reforestar y cuidar las cuencas hidrográficas". — (TEXTO EN PAGINA 5) —

PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL CONGRESO ESTUDIANTIL

Ofrecemos a nuestros lectores las principales resoluciones del Congreso Estudiantil Universitario que concluye hoy. Fueron aprobadas en plenario: estímulo a la reforma agraria democrática; apoyo a dictamen de mayoría de la Asamblea Legislativa sobre proyecto de Ley anticomunista; condenatoria al régimen de Fidel Castro; petición de clemencia para prisioneros cubanos y acción inmediata para que se respeten sus vidas; interceder en favor de Alberto Muller, líder estudiantil cubano prisionero del régimen de Fidel Castro; petición para nacionalización y mejoramiento del transporte remunerado de personas y otras más.

— (TEXTO EN PAGINA 13) —

LOS FARMACEUTICOS RECLAMAN ULTRAJE DE MINISTRO BORBON

El siguiente telegrama, copia a LA REPUBLICA, fue enviado con fecha 31 de marzo al Presidente de la República Lic. Echandi Jiménez.

Ante la publicación aparecida en la Nación de 30 corrientes cuyo Director dice son palabras textuales Ministro Borbón, rogamos a Ud. muy atentamente decirnos, si la investidura que ostenta su Ministro de Hacienda, le concede el derecho de ofender y maltratar impunemente a nuestro gremio de Profesionales Farmacéuticos, que honestamente se dedican a cumplir la misión Social que les corresponde.

Atentamente por Unión de Farmacias y Boticas.
CARLOS MANHARTSBERGER P.
Presidente

Tregua política piden militares argentinos

Frente a la censura de la opinión pública tanto en la Argentina como en el exterior, los militares argentinos pidieron una "tregua política" anoche, para poder obtener solución a los muchos problemas creados por el derrocamiento del presidente Arturo Frondizi.

Siets personas, incluso un europeo, fueron muertas y 11 resultaron heridas en ataques terroristas del Ejército Secreto en varias partes de Argel ayer. Otras seis personas fueron muertas por terroristas en otras partes de Argelia. Pistoleeros del Ejército Secreto dispararon contra un grupo de musulmanes en el centro comercial de Argel.

— (TEXTO EN PAGINA 8) —

Un grupo de consejeros en cuestión de información pública de los Estados Unidos, recomendó la organización de comisiones nacionales para estimular el interés en la Alianza para el Progreso en América. Las comisiones nacionales se encargarán de informar, de movilizar la opinión pública, exponiendo las miras de la Alianza y sus logros, pues la "misión de los fines y propósitos de la Alianza "es urgente y vital".

COLUMNAS y COMENTARIOS

NUESTRO SALUDO

El 1 de abril de 1953, el señor Ministro de Educación de ese entonces, en acto simbólico, abrió las puertas del INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL DEL MAGISTERIO, y entregó las llaves a su Director y Personal Docente. Esa puerta abierta puso en marcha a una nueva institución cultural que, en escasos siete años de vida, ocupa hoy campo preferente en la vida de las instituciones culturales del país.

Había que hacerle frente a un serio problema: la preparación en servicio de todos aquellos maestros que no tenían ni estudios ni títulos profesionales. Más maestros y maestros mejor preparados, ha sido siempre aspiración de las administraciones públicas de don José Figueres. Para él, la Educación fue siempre función esencial de su Gobierno.

El país siempre ha tropezado con el problema de tener que llevar al servicio docente a elementos que no reúnen los requerimientos de preparación profesional que pide la ley, pe que, una vez en servicio, resulta del todo imposible y aún inconveniente desplazarlos. Antes de 1948 estos maestros pagaban a profesores particulares para que los prepararan en cortos cursos de verano, en los cuales el Ministerio no tenía intervención alguna fuera la de nombrar una comisión de exámenes finales que acreditaba a los maestros dentro de los grupos ELEMENTAL o SUPERIOR. Al instalarse la Junta Fundadora de la Segunda República en 1948, el Estado asumió para sí la obligación y responsabilidad de preparar a estos maestros, para lo que fundó la ESCUELA DE CAPACITACION DEL MAGISTERIO. Institución que apenas operó por dos años.

Al iniciar la Administración Figueres en 1953, el 65.73% de los maestros en servicio no tenían título profesional. Como era plan de esa Administración el hacer crecer la Escuela Primaria, y dar todo su apoyo a la Educación Media, tuvo que hacerle frente al problema que significa dotar al país del número necesario de maestros, y asegurar la mejor preparación de esos maestros. Con ese fin se logró aumentar el número de alumnos en las Escuelas Normales del país, dando todas las facilidades posibles dentro de planes y programas de esas instituciones; se aumentó el número de becas y se mejoró la dotación de esas becas que fueron elevadas de ₡60.00 (sesenta colones) a ₡100.00 (cien colones); a los alumnos que no podían hacer sus gastos con suma tan reducida, se facilitó su nombramiento en escuelas nocturnas; lo mismo se hacía con los bachilleres en servicio: se les nombraba en escuelas cercanas a las Normales para que continuaran sus estudios hasta lograr su graduación como Profesores de Enseñanza Primaria. Para esos bachilleres que trabajaban como maestros aspirantes se creó la Escuela Normal Vespertina, como sección de la Escuela Normal de Costa Rica. Para los bachilleres de la Provincia de Cartago se creó un curso extra-muros de la Escuela Normal de Costa Rica; ese curso terminó en 1958 con gran éxito. En 1957 las secciones de Educación de los Institutos de Liberación y de San Ramón fueron transformados en Escuelas Normales de dos cursos, al igual que la Escuela Normal de Costa Rica en Heredia. Como los alumnos ya graduados de esos Institutos necesitaban un curso extra para obtener el título de Profesores de Enseñanza Primaria, de inmediato se organizaron esos cursos intensivos que vistieron a favorecer a un gran grupo de maestros. Para atender a los maestros de

menor preparación académica y profesional, se fundó el INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL DEL MAGISTERIO. Tenía que atender a maestros cuya preparación era la de VIº Grado. Los maestros acudieron a matricularse; después de dos años de estudios y al aprobar el segundo curso 655 maestros aspirantes fueron asimilados a Maestros Elementales y ese mismo grupo al aprobar en 1958 su Cuarto Año, fueron asimilados a Maestros Superiores y en 1960 al aprobar su Sexto Año y después de rigurosas pruebas de reglamento, obtuvieron su título de Maestros Normales. Un total de 1066 maestros que antes eran Maestros Aspirantes hoy son Maestros Normales y están listos ya para realizar sus cursos post-graduados. Este ha sido un efectivo medio de estímulo profesional y de mejoramiento económico.

El Instituto es parte del vasto plan de reforma integral que la Administración Figueres venía realizando con logros efectivos, tales como la gratuidad de la Segunda Enseñanza; la creación del Consejo Superior de Educación como cuerpo directivo de la enseñanza oficial; el estímulo a la educación de adultos; la autonomía de la Universidad de Costa Rica; estímulo a la Segunda Enseñanza y creación de numerosos colegios; planteamiento de la reforma integral de la educación del país; la organización de las Escuelas Normales de Liberación y San Ramón; la Ley Fundamental de Educación; la organización del Ministerio de Educación Pública, y redacción del proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Educación; creación de los tres primeros Colegios Vocacionales oficiales; integración de los programas de Educación Vocacional como parte de la Educación Media; y una serie de medidas que no lograron consolidarse por la falta de continuidad en el trabajo técnico del Ministerio por causa del cambio de administración.

Pero el más grande esfuerzo de la Administración de don José Figueres se realizó en el mejoramiento de los sueldos de los maestros. Por ley N° 1903 de 1º de julio de 1953 y ley N° 1944 de octubre del mismo año, se aprobó un plan de aumento de sueldo para los maestros y profesores; esta ley constituye el esfuerzo más grande que Gobierno alguno haya hecho en beneficio de los servidores docentes.

Todas estas medidas tomadas y estas realizaciones logradas, nos permiten decir que la Administración de don José Figueres dignificó la profesión docente; superó el nivel de preparación del maestro costarricense y retuvo en servicio al mayor número de maestros graduados evitando la fuga profesional, que tanto daño le ha causado al país.

En su séptimo año de labores, cabe preguntar qué significa el Instituto dentro de la vida docente de la República. Mejor que nosotros, esto lo pueden contestar los miles de maestros que año a año buscan sus aulas para lograr su formación profesional y servir mejor a su país. También lo pueden contestar las autoridades de Educación, quienes son los mejores testigos de ese esfuerzo ejemplar que realizan los más humildes maestros de la República, desde los más retirados rincones del suelo patrio. Esos heroicos ejércitos de maestros rurales que por años han venido formando conciencia y modelando al ejemplar campesinado costarricense. Forjadores de democracia han sido, en medio de su limitada cultura profesional. También podrían contestar esta pregunta los profesores. Maravillosos conjunto de maestros inigualables en su entusiasmo, en su

La Vida en ridículo.—

Cosas de Suñol...

Ay, Julito Suñol y en lo que has parado...! Ya te dieron los camaradas tu diputación. Ahora quieres hacerte digno de ella, y demostrarles a ellos (y a Fidel) que eres digno de ella.

Habla algunas gentes, que sabiendo lo poco "fidel" que habías sido con tus antiguos amigos, y protectores, tal vez podrían rehabilitarte, cometiendo un acto de "infidelidad" con Fidel. (Hubo hasta quien afirmó que volverías a ser tú mismo...)

Bueno, lo cierto es que Julito Suñol descubrió ayer la pólvora, y que descubrió que a don José Figueres le importan más sus negocios privados, que el bienestar del pueblo.

Lo cual, indudablemente, le dedujo Suñol del apoyo que Figueres dio a la Ley de Aguinaldo. ¿No es así, desocupado lector?

Y ha descubierto Suñol una cosa feroz, una cosa tétrica, una cosa dantesca: Figueres (o las empresas en que él tiene parte), son PATRONOS de 4.000 trabajadores.

Claro. Un crimen espantoso. Ser patrono... y serlo de 4.000 trabajadores.

A aquellos a quienes les da, entre los 16 y los 18 años, el sarampión comunizante, generalmente terminarán por creer —y por afirmar— que ser patrono es un delito.

Eso se explica por la edad, por la adolescencia, y por las espinillas.

Pero ya Julio Suñol está muy madurito, aunque no lo parezca. Pasó de los 30 hace rato, porque palabra de honor que hace rato lo vemos circular por esas calles de Dios...

Hombre, que ya está muy grande para seguir con esas vainas...

Lo horroroso, lo terrible que ha descubierto Suñol, es que Figueres es patrono. Sí, patrono.

Y en vista de la terrible reacción que le ha producido su descubrimiento, convengamos todos en que Suñol descubrió eso hace exactamente tres días.

Antes, cuando visitaba La Lucha, cuando era amigo de Figueres, defensor de su Gobierno y otras yerbas, no lo sabía. Palabra de honor que no lo sabía.

El creía que a Figueres le prestaba algún una casa en La Lucha (la que Suñol visitaba). Jamás que esa casa era de la Hacienda donde Figueres es (horror de horrores) PATRONO!

Eso lo vino a descubrir ahora. Cosas, diríamos, de la edad, de la adolescencia, del sarampión, de las espinillas.

Suñol podrá ahora decirle a Fidel del Castro la próxima vez que lo vea:

—¡Vio, don Fidel, lo que le dije a Figueres? — y le dará un materializado coazallo en el abdomen.

Y por supuesto, los dos gozarán ochenta. Fidel y su fidel.

MAGLOIRE

COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE S. A.

Gerente: JULIO C. FORERO S.

Administrador: EDGAR LONGHI G.

Jefe de Publicidad: PABLO GIUDICELLI V.

— Teléfonos: —

Gerencia: 7294 Central Local: 1011 - 1014

Apartado 2130 — San José

"Retablo de Ideas"

IDEAS PARA UN CENTENARIO

— II —

Tengo para mí que en la constitución del ser nacional Cartago ha actuado a manera de un principio dinámico que lentamente, al través de tres siglos, ha ido moldeando nuestro carácter, nuestra índole propia hasta lograr que en los primeros años del siglo XIX apareciera definido y claramente diferenciado, con esos matices tan peculiares con que saben vernos los viajeros que nos visitan por entonces. Cartago fue como el crisol en el que se fueron fundiendo los elementos étnicos, políticos y religiosos que nos constituyen y que vienen a ser como la base de nuestra nacionalidad.

Para ser más explícito diré que en la vieja metrópoli se conjugaron armoniosamente los ingredientes raciales con los culturales, determinando en parte nuestra futura vocación como país respetuoso de los derechos de la persona humana y amante de sus instituciones y de la cultura. Porque los pilares sobre los que descansaba nuestra nacionalidad se reducen, en último análisis, a su base étnica, con predominio de la sangre española, a su status jurídico, de procedencia hispanorromana en su aspecto esencial y a su trasfondo religioso, típicamente español; a todo lo cual habría que agregar el idioma como un valor común en el que se expresa espontánea y naturalmente nuestra personalidad de hispanoamericanos.

De nuestro individualismo se habla frecuentemente con un sentido peyorativo; con todo, hay en el fondo de esta actitud psicológica una como fuerza de voluntad contenida, insobornable que robustece nuestro sentido de la libertad y que ha impulsado nuestro desarrollo histórico en forma eficaz. Por otra parte, el individuo se siente portador de un alto valor personal que tiende a subrayar en sus relaciones sociales. Este hecho sólo puede explicarse por el fondo religioso heredado que nos ha ido habituando a la idea de que todos somos iguales ante Dios, con una misma dignidad moral y con un común destino eterno.

Si partimos de estos ingredientes se nos hace claro el papel que la ciudad de Cartago desempeñó en la época colonial y en época posterior. No es posible trazar el perfil de vida de una ciudad tan principal y tan influyente en el desarrollo nacional en las estrechas columnas de un periódico, pero en lo esencial, bien podemos decir que si suprimimos su presencia de las páginas augustas de la historia patria ésta viene a quedar como un cuerpo sin alma, como una epopeya sin héroe, como un drama sin protagonista.

Dicho lo anterior, no hay necesidad de peraltar el significado de la fecha de su fundación, que esperamos habrá de celebrarse en su oportunidad en forma decorosa. Pero sí es necesario, hacerse cargo del valor de todos estos ingredientes espirituales que encarna la tradición cartaginesa, porque con la prisa de los días y el materialismo de la hora presente se van olvidando y cayendo en desuso cuando más necesitados estamos de ellos para rehacer el espíritu de nuestra nacionalidad, en un momento en que su desarrollo vegetativo, intelectual e institucional parece entrar

(PASA a la Pág. 10) —



El próximo martes 3, se abrirá la temporada teatral en San José.

En el local del Arlequín, el grupo de Las Máscaras presentará la comedia de Jean Jacques Bernard, "Cuando el Fuego se Apaga".

Los dos grupos (Arlequín y Máscaras) se unieron recientemente, bajo el nombre de ANTA (Asociación Nacional de Teatro Aficionado) y trabajarán de ahora en adelante en el Teatro Arlequín.

Jean Jacques Bernard es uno de los buenos dramaturgos franceses de los veintes. Un poco olvidado ahora, (cosas de las modas), es, sin embargo, muy apreciado por los conocedores.

El inglés J. B. Priestley, por ejemplo, en su libro "La Literatura y el Hombre Occidental", dice de él lo siguiente: "Bernard es uno de los mejores y más satisfactorios dramaturgos modernos; es un perfecto pequeño maestro, para un pequeño teatro lleno de público inteligente y receptivo".

Sus obras son pausadas, a veces silenciosas, dramaturgia de sentimientos íntimos, de pasiones

con sordina, cerebral y tranquilo. Aquí no se conoce a Bernard, y la del martes será la primera oportunidad que tendremos de entrar en contacto con su obra.

La obra ha sido montada por José Tassis, quien participa en la interpretación junto a Ana Poltronieri, Virginia de Fernández y Roberto Fernández.

Jorge Hine —músico y compositor de enorme talento pero que nunca ha dado a conocer al público su obra— ha compuesto una canción para la obra, sobre el poema: "El Vendedor de Estaciones" de Tristán Deréme.

"Cuando el Fuego se Apaga" es una obra difícil de conseguir y de ver ahora. En muy pocas ciudades del mundo se representa. Bernard es un escritor injustamente olvidado, pero ya comienza a sacarse del olvido. El libro de Priestley ha contribuido bastante a ello. "Cuando el Fuego se Apaga" es una comedia con profundidad de sentimientos, dentro de una técnica sin estruendos. Una obra muy difícil de montar, en suma.

Abren bien su temporada de 1962 el Teatro de Cámara. La abre con una obra de calidad literaria y artística. Con una obra importante, en fin.

65

SENSACIONAL OFERTA DE PRIMAS BAJAS

DE PRIMA

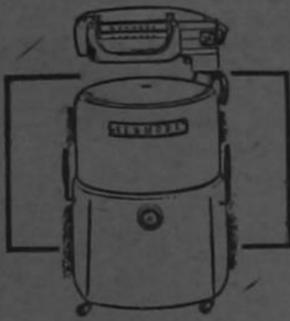
EN TODOS ESTOS APARATOS ELECTRICOS Y VEINTICUATRO MESES PARA PAGAR



Televisor con radio y tocadiscos SILVERTONE que usted puede adquirir al crédito con sólo 65 de prima

Cinescopio de 23" de clara recepción. Mueble color nogal. Estereofónica. Toca-discos automático de 4 velocidades.

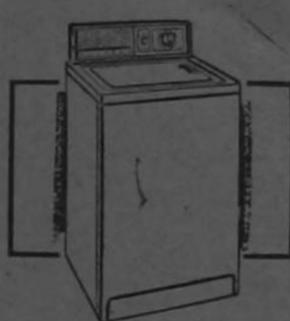
3950



LAVADORA DE BOLLILLOS KENMORE

1495

9 lbs. ropa seca. Tíña aporcelanada. Bollillos a presión. Acabado rosa.



LAVADORA AUTOMATICA KENMORE

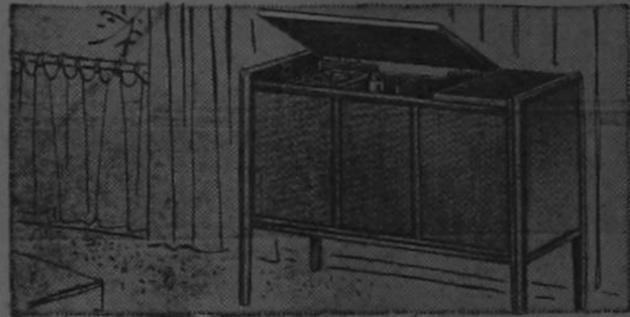
2250

Dos tipos de lavado, filtro de agua. Control de duración de lavado y temperatura.



REFRIGERADORA DE 11 PIES REBAJADA DE 2950 A **2800**

60 lbs. de capacidad en el congelador, bandeja para verduras amplios anaqueles y 5 años de garantía.



UNA RADIO CONSOLA SILVERTONE CON SOLO 65 DE PRIMA

Gabinete de madera exclusivo. Controles de tono balance y reverberación separados. Toca-discos automático. Color caoba

1995



TELEVISOR DE 23" SILVERTONE

2895

Cinescopio de 23". Vidrio de seguridad. Color nogal. También en color marfil. Valor 2995.



COCINA ELECTRICA KENMORE

2550

30" de ancho. 4 caloríferos de 7 temperaturas. Horno a todo el ancho con reloj automático.



CONGELADOR DE 17 pies COLDSPOT

3250

9 dif. temperaturas. Cerradura cromada. Interior aporcelanado. 5 años garantía.

SEARS

ROEBUCK S.A.

días de SEARS

...un acontecimiento tan grande como su nombre!

35

DE PRIMA

Y HASTA VEINTICUATRO MESES PARA QUE USTED PAGUE. USE SU CREDITO.

EN TODO ESTE GRUPO



TANQUE DE AGUA CALIENTE DE 15 GALS. HOMART

750

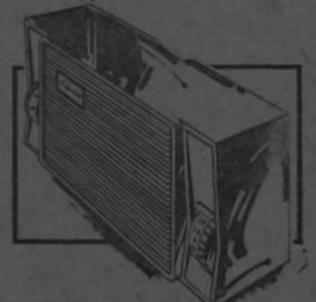
Garantía de 10 años. Insulación especial para un mejor calentamiento. 110 volts.



BATIDORA ELECTRICA KENMORE

349

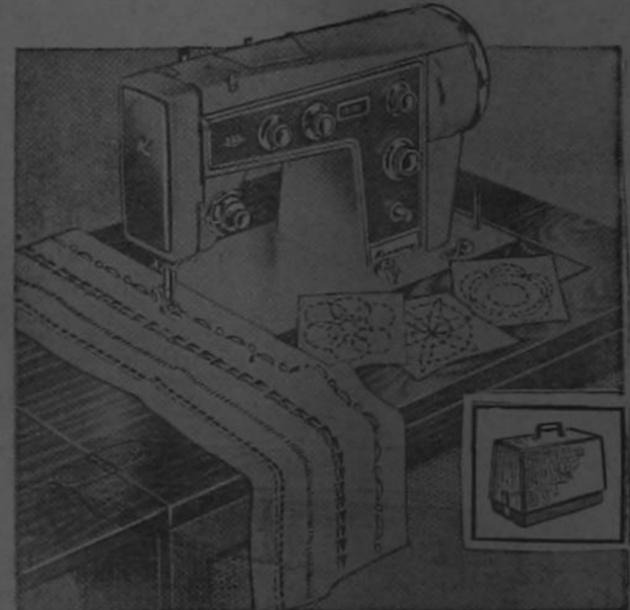
12 velocidades 2 tazones de Pyrex con base de metal aporcelanada. Surtido de colores.



RADIO DE MESA SILVERTONE

159

Precioso radio de diseño ultra-moderno con magnífica tonalidad. Ideal para su mesa de noche.



Solamente 35.00 es la prima en esta máquina de coser automática. Preciosa valija incluida.

Cose con 2 agujas a la vez y hace cientos de labores. Pida una demostración. 20 años de Garantía.

1100



PILA PARA COCINA HARMONY HOUSE

1300

Sobro de acero aporcelanado, 2 escurridores, 1 pila. Hlave de lujo y gabinete de metal.



CEPILLO ELECTRICO KENMORE

AHORA LO COMPRA CON UNA PRIMA DE 35

450

Modelo 1962. Consta de dos discos para encerar, dos lanas para dar brillo. Aditamento para limpiar alfombras y un encendedor de metal. Con switch de pie. En bellissimo color celeste pastel.

Use las facilidades de crédito SEARS

Avenida Central

Tels.: 1915 - 2813 - 2763 - Apdo., 3024

Satisfacción garantizada o su dinero devuelto

SEARS

HORARIO:

8.30 a 12 m.; 2 a 6.15 p.m.

La extensión del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte sólo beneficios puede producir al país

La siguiente es la nota enviada por la Gerencia de la Caja de Seguro Social a la Cámara de Industrias de Costa Rica, en relación con la extensión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, a los trabajadores del Área Metropolitana.

2 de abril de 1962

Señores
don Claudio Alpizar Vargas y don Francisco Terán Valls
Presidente y Secretario de la Cámara de Industrias de Costa Rica.
Ciudad.

Muy estimados señores:

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social conoció en la sesión N° 2762, la carta que ustedes se sirvieron dirigirla en representación de la Cámara de Industrias de Costa Rica, con fecha 23 de marzo del presente año, en la que solicitan a nuestra Institución reconsiderar la decisión de extender el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte a los trabajadores del Área Metropolitana, por carácter a su juicio, de contenido económico y constituir una medida precipitada y contraproducente en momentos en que el país vive su más difícil crisis económica.

La Caja Costarricense de Seguro Social comunica a ustedes que mantiene el acuerdo de extender el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte a los trabajadores manuales del Área Metropolitana, pues considera que tal medida sólo beneficios puede producir y se encuentra dentro de la misión y propósitos que la Institución debe cumplir, de acuerdo con preceptos constitucionales y legales expresos.

La extensión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte no es una medida precipitada, pues a ella se llegó después de largos estudios y de una valoración exacta de todas las consecuencias que esta decisión entraña. Aunque la contribución a los sistemas de Seguridad Social constituye una carga para el Estado, para los empresarios y para los trabajadores, por la forma en que está calculado el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja, se estima que la incidencia sobre los tres factores económicos que contribuyen a su financiamiento, no es contraproducente para el desarrollo del país.

LA EXTENSION Y LAS EMPRESAS:

La contribución de un dos y medio por ciento sobre el monto de los salarios, es directa y no constituye un obstáculo insalvable para los empresarios. En forma voluntaria muchas empresas nacionales aportan a fondos de capitalización de sus empleados porcentajes mucho más altos que el total de la contribución patronal y obrera que pagarán ahora al Seguro Social. Esto revela que la carga económica que representa esta nueva extensión es mínima. El juicio que se tenga sobre una nueva contribución al desarrollo social del país, depende de la actitud mental que debe pagarla. Para muchos será siempre excesiva cualquier contribución, sin medir la finalidad o el propósito que con ella se persiga. Desgraciadamente no disponemos en Costa Rica de índices económicos adecuados, y esto favorece la especulación en cualquier sentido en torno a las ventajas o desventajas de ciertas decisiones de los organismos públicos. En esta situación, quienes encuentran excesiva cualquier carga de carácter social, tienen ante la opinión pública, que no está informada detalladamente del funcionamiento de las instituciones, una posición cómoda para crear la impresión de que sobre los hombros de la actividad privada se está acumulando un peso que la débil estructura de las empresas no podrá soportar. Con toda sinceridad manifestamos a esa Cámara, que su apreciación sobre o que representa el impacto de la nueva extensión de Invalidez, Vejez y Muerte para la economía de las empresas, es exagerada. El Seguro Social no es obstáculo para el desarrollo industrial del país; al contrario, será un factor que contribuirá a melo-

rar la calidad humana del trabajador, creando en él sensación de confianza en el futuro.

EL SEGURO SOCIAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO

Creemos que los argumentos que contiene la carta de la Cámara de Industrias del 23 de marzo del presente año, descansan sobre una concepción errada de lo que debe ser el desarrollo económico. En esta materia no deben establecerse diferencias entre las medidas de desarrollo económico propiamente dicho y las decisiones que tiendan al mejoramiento social de los pueblos. Ambas cosas deben marchar unidas. No concebimos un mejoramiento social de los trabajadores costarricenses, de espaldas a la realidad económica del país, pero no podemos aceptar que para que las empresas prosperen y logremos todos los beneficios que de su fortalecimiento se deriven, los trabajadores queden condenados a no recibir del Estado ninguna nueva protección. Esto es contrario a la idiosincrasia política de los costarricenses. Desde una época muy temprana en la historia de nuestro país, se abrió paso la idea de que no es concebible el progreso y el bienestar de Costa Rica, si no es den los recursos potenciales, materiales y espirituales del país; como consecuencia de ello, a la par de pueblo laborioso, hemos logrado también ser un pueblo culto en el que la riqueza se encuentra justamente distribuida. El desarrollo económico no puede entenderse en un único sentido. La anterior no es fruto de nuestra especulación ni de un razonamiento caprichoso; está reforzada por la declaración de Punta del Este y por la nueva política internacional iniciada por el Presidente Kennedy bajo el Plan de Alianza para el Progreso, que han colocado a la misma altura que la industrialización y el mejoramiento de la producción de los países latinoamericanos, la necesidad de crear sistemas tributarios más justos, una mayor distribución de la tenencia de la tierra y un incremento de la política de Seguridad Social.

Todo programa de desarrollo económico, por cuanto significa un proceso combinado de capital y trabajo, en que la inteligencia, la voluntad y el interés del hombre se emplean en crear riqueza, debe ir acompañado de un programa de Seguridad Social.

Todo programa de desarrollo económico, por cuanto significa un proceso combinado de capital y trabajo, en que la inteligencia, la voluntad y el interés del hombre se emplean en crear riqueza, debe ir acompañado de un programa de Seguridad Social.

LA EXTENSION Y LOS TRABAJADORES

La incidencia de la nueva contribución que deberán aportar los trabajadores al Régimen de Seguridad Social, es mínima. No encontramos razón alguna para que la Cámara de Industrias de Costa Rica estime excesiva una cotización de diez colones mensuales, correspondiente a un salario promedio de ₡ 400.00 al mes sabiendo los señores miembros de esa entidad cuál es la protección que recibirán esos trabajadores a cambio de esa deducción de su ingreso efectivo; estarán protegidos cuando el desastre de sus capacidades físicas y mentales, por razón de la edad, no les permitan continuar trabajando en la empresa; recibirán una pensión en caso de invalidez no cubierta por los riesgos profesionales; y, además, la familia quedará protegida en caso de muerte del trabajador; todo esto por la misma contribución. No existe ninguna desproporción entre la prestación que paga el asegurado y la contraprestación que otorga la Caja. Así, las cantidades citadas por la Cámara de Industrias lejos de demostrar que se está causando un perjuicio al trabajador, ponen en evidencia el enorme beneficio que para aquellos se deriva de esta extensión.

La cita que se hace de la opinión del ilustre economista señor Raúl Prebisch, de que "con estos avances en vez de darle al trabajador le estamos quitando", carece de fundamento en el caso del Seguro Social. Quizás ten-

dría aplicación ante ofrecimientos demagógicos a los trabajadores o en cuanto al otorgamiento de beneficios excesivos, sin respaldo de sistemas técnicos. En nuestro caso, encierra no sólo una crítica a la extensión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, sino a la existencia misma de los Seguros Sociales en nuestro país, y a cualquiera otra protección que pudiera pensarse en beneficio de los trabajadores costarricenses. Si se nos permite manifestarlo, incluso es una negación de la política de colaboración con la Caja que durante muchos años siguió esa Cámara. No necesitamos citar antecedentes al respecto, pues son de ustedes bien conocidos. Creemos que el patrono debe forjar en el trabajador no un ánimo de resistencia a medidas tendientes a protegerlo, sino por el contrario, ayudarlo a acostumbrarse a hábitos de previsión en beneficio suyo y de su familia. Ese fue el propósito de la visita de un grupo de funcionarios de la Caja a la Cámara de Industrias que ha originado la carta que ahora contestamos.

CAMPO DE APLICACION DE LA EXTENSION.

Resumiendo lo expuesto hasta aquí, estamos absolutamente seguros de que la nueva carga que implica para las empresas el pago del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, en virtud de la extensión acordada por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, no representará una contribución exagerada que impida el desarrollo de las empresas industriales en el país, ni tampoco una disminución considerable del ingreso de los trabajadores. Muy por el contrario, hemos tratado de establecer un equilibrio justo al señalar un área determinada para esta extensión de Invalidez, Vejez y Muerte; precisamente la zona en la que el trabajador y el patrono no cotizan para el seguro familiar, que es la contribución más alta de nuestro sistema de protección. No se incluyeron tampoco en esta extensión las actividades agrícolas, en espera de un fortalecimiento de los precios de sus productos. No ha sido precipitada nuestra decisión de extender el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, y todos los posibles efectos que pudiera tener esta extensión en la economía nacional han sido cuidadosamente medidos, hasta donde lo permite en Costa Rica la información socio-económica de que disponemos.

EL REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE Y EL ESTADO.

El impacto que representa esta extensión en el Presupuesto de la República, tomando en cuenta el número de nuevos asegurados que quedarán cubiertos, es relativamente pequeño. Es cierto que la cuota estatal es insuficiente en este momento y que existe un déficit en la contribución del Estado, que en el año 1961 alcanzó a ₡ 7.015.499.65 y que para 1962 se estima que será mayor. El déficit en la contribución estatal ha sido crónico en la historia de la Caja. Si la extensión de los Seguros Sociales quedara condicionada de manera exclusiva al pago puntual por parte del Estado de la cuota que, como tal y como patrono, debe aportar al financiamiento de nuestros regímenes de protección, es muy posible que el número de asegurados que cubriría la Caja Costarricense de Seguro Social en estos momentos, en relación con la población del país, fuera ridículo. La dinámica de nuestra Institución nos exige usar ciertos márgenes de acumulación de la deuda estatal para llevar adelante nuestra política de extensiones. Si bien el desfinanciamiento de la cuota del Estado nos ha causado preocupaciones y ha sido un obstáculo para la pronta evolución del régimen de Seguridad Social, también es cierto que, gracias a la comprensión de los Gobiernos, tarde o temprano hemos logrado arreglos satisfactorios del pago de esa deuda. Es claro que conocemos que en este sentido tenemos una limitación y que no podemos forzar nuestra política de extensiones al grado de cau-

sar un desequilibrio violento a la ya quebrantada economía del Estado. En este aspecto, la Institución ha sido muy prudente. Pero también debe recordarse el mandato expreso del artículo 177 de la Constitución Política, que ordena la universalización de los Seguros Sociales en el plazo de 10 años. Puestas las cosas en este terreno, lo lógico es que la política fiscal contribuya al cumplimiento del mandato que establece la Constitución, y no que la Caja abandone sus proyectos en extensiones en espera de una solución definitiva de los problemas financieros del Estado.

El sistema de Invalidez, Vejez y Muerte cubre apenas, para dar una idea de su incipiente desarrollo—extremos que reconoce esa Cámara en su carta—, a 22.000 trabajadores costarricenses, en su mayoría funcionarios públicos, empleados de oficinas y de comercio. Las clases laborales más necesitadas de la protección del Seguro Social, han estado excluidas de nuestro Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y ésta es una situación que no puede permitirse que continúe en el futuro. La finalidad de la Institución obliga a ésta a proteger a las personas de menor ingreso. Todo lo expuesto está dentro de los fines del Estado, de acuerdo con las normas de nuestra Constitución Política.

La reforma del artículo 177 de la Constitución Política que implicaba la extensión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, fue aprobada unánimemente por los integrantes de la Asamblea Legislativa. Nuestros programas de extensiones han sido explicados a los representantes de todas las fuerzas y tendencias que actúan en la vida pública del país. Hasta donde hemos podido, hemos actuado en forma coordinada con los otros órganos del Estado.

LAS RESERVAS DEL REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE Y LA ECONOMIA NACIONAL.

Estamos convencidos de que una adecuada canalización del ahorro nacional a través de los regímenes de Seguro Social, puede ser beneficiosa si se emplea en obras de desarrollo económico. En este sentido, la Caja ya ha dado muestras de tener una concepción muy amplia de la colaboración que debe prestar a las otras entidades públicas. Larga sería la enumeración de programas que han podido realizarse, gracias al apoyo financiero que esta Institución ha ofrecido a otras Instituciones del Estado y a particulares. Basta citar en este sentido una obra que será orgullo de la ingeniería nacional y que ha venido a llenar necesidades acumuladas de consumo eléctrico: la Planta Hidroeléctrica de Río Macho, obra básica para la industrialización del país y para la creación de nuevas fuentes de trabajo. El Seguro Social puede ser un instrumento que estimule la actividad económica de Costa Rica en momentos en que dicha actividad—por razones que no es del caso analizar ahora— tiende a disminuir.

EL ASPECTO JURIDICO.

Desde el punto de vista legal, no puede ser más clara la facultad jurídica que otorgan a la Caja la Constitución y las Leyes para llevar a cabo esta extensión. La norma fundamental, en este sentido, es el transitorio del párrafo tercero del artículo 177 de la Constitución Política, que textualmente dice: "La Caja Costarricense de Seguro Social DEBERA REALIZAR LA UNIVERSALIZACION DE LOS DIVERSOS SEGUROS PUESTOS A SU CARGO, INCLUYENDO LA PROTECCION FAMILIAR EN EL REGIMEN DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD, EN UN PLAZO DE DIEZ AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PROMULGACION DE ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL". La forma verbal "DEBERA", empleada en la disposición transcrita, establece un claro mandato, una obligación ineludible para la Institución, tanto desde el punto de vista de política general, como del estrictamente jurídico. No cabe hacerse problema sobre si es posible o no la extensión de los regímenes de protección de

Seguro Social. La Constitución Política no da lugar a dudas en este sentido. Su mandato es una obligación forzosa e inexcusable para nosotros. Por otra parte, en cuanto al financiamiento de la cuota estatal, el artículo 177 señala muy claramente la obligación de dotar a la Caja de rentas suficientes para atender las necesidades presentes y futuras de la Institución. Aquí el Legislador tomó en cuenta el aumento de la cuota del Estado, creado por las nuevas extensiones que acordara la Caja en cumplimiento del mandato del transitorio transcrito. Pero no sólo se limitó a decir que "...SE CREARAN A FAVOR DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL RENTAS SUFICIENTES Y CALCULADAS EN TAL FORMA QUE CUBRAN LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DE LA INSTITUCION", sino que se agrega además, un párrafo que la Cámara de Industrias en su carta a la Institución omitió transcribir y que es la contestación a su argumento, de que debemos esperar a que existan las rentas suficientes para ordenar las extensiones. Posiblemente los señores miembros de la Junta Directiva de esa Cámara no tuvieron a mano el texto completo del artículo 177, pero consideramos importante que el público conozca, por lo que de seguido lo transcribimos. Dice el párrafo en comentario: "SI SE PRODUCIERON DEFICIT POR INSUFICIENCIA DE ESAS RENTAS, EL ESTADO LO ASUMIRÁ. PARA LO CUAL EL PODER EJECUTIVO DEBERA INCLUIR EN SU PROXIMO PROYECTO DE PRESUPUESTO LA PARTIDA RESPECTIVA QUE LE DETERMINE COMO NECESARIA LA CITADA INSTITUCION PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS DEL ESTADO". La mecánica de las extensiones, de acuerdo con el párrafo transcrito, queda claramente señalada por la Constitución Política. La Caja ordena la extensión sin que para ello deba existir ningún acuerdo previo entre el Poder Ejecutivo y la Institución en cuanto a creación de nuevas rentas. El dinamismo de la extensión del Seguro queda así asegurado y garantizado. Si las rentas existentes al momento de la extensión no fueran suficientes y se produjera un déficit en las mismas, de acuerdo con la Constitución Política, el Estado debe asumir ese déficit e incluirlo en el próximo presupuesto. La Caja tiene inclusive la facultad de indicar al Poder Ejecutivo el monto de la partida necesaria para cubrir la totalidad de las cuotas del Estado.

No hay lugar a dudas sobre el derecho que nos asiste para llevar a cabo las extensiones sin esperar a que se hayan creado las rentas necesarias para cubrirías. Y no podrá ser de otra manera, pues la dinámica de la extensión del Seguro exige un procedimiento como el establecido por la Constitución Política. Es lamentable pues, que una interpretación parcial del artículo 177 haya llevado a la Cámara de Industrias a suponer que estábamos actuando en forma imprevista, cuando en realidad lo que hemos hecho es ejercer una facultad que nos otorga la Constitución Política. Tal vez a lectura cuidadosa del artículo 177 en su totalidad, puede dar a ustedes una idea exacta del razonamiento jurídico en que apoyamos nuestras decisiones.

Cabe recordar también que una disposición análoga a la contemplada por la Constitución Política, se establece en el artículo 3 de la Ley N° 2547 que creó un nuevo impuesto sobre los cigarrillos nacionales y extranjeros elaborados a máquina, para financiar la cuota del Estado al Seguro Social. Dice la citada disposición legal en lo conducente: "Si se produjera un déficit por insuficiencia de renta, el Estado deberá asumirlo hasta tanto no se llegue a crear las rentas necesarias para cubrir la totalidad de su contribución. La Caja Costarricense de Seguro Social deberá presentar al Ministerio de Economía y Hacienda cada año a más tardar el día último de abril, un informe completo del ejercicio anterior, indicando el monto definitivo de la cuota del Estado, el sobrante o déficit que

(PASA a la Pág. 13)

El ICE reitera sus principios hidroeléctricos y forestales

Copia de nota remitida ayer al gerente de La Nación:

Estimado Sr. Director:

Con el ruego muy atento de que se sirva publicarla en su Periódico, me permito a continuación hacer de su conocimiento la respuesta del Instituto Costarricense de Electricidad al comentario editorial de La Nación del día 30 de los corrientes:

En la página editorial del Periódico La Nación, en su edición del 30 de marzo del año en curso, se llama la atención sobre la necesidad de una Legislación Forestal en nuestro país, y hace alusiones al Instituto Costarricense de Electricidad enjuiciando sus planes de Electrificación Nacional como "política ambiciosa de construcción", y haciéndole cargos de "despreocupación por el mantenimiento de los bosques nacionales". Considera el citado comentario, que el aprovechamiento hidroeléctrico del Río Grande por medio de la Planta de La Garita no se ajusta a lo originalmente planeado, y repite afirmaciones callejeras de que hay error en la ubicación del actual Proyecto Hidroeléctrico de Río Macho, por cuanto la cantidad de agua no es lo suficiente para aprovecharla en la forma por el ICE planeada.

De todos los costarricenses es conocida la obra que ha realizado el Instituto Costarricense de Electricidad desde su creación en el año de 1949, para la solución del problema eléctrico de Costa Rica; gracias a esa obra es que el país ha podido contar con energía suficiente para su desarrollo en estos años, y si se quiere que la industrialización, tan necesaria en nuestro medio se acelere, y que los niveles de vida del costarricense eleven al disfrutar de las ventajas que se derivan del uso del fluido eléctrico en el hogar y en el campo, el "plan ambicioso" de construcción de obras eléctricas debe continuar conforme a los estudios y programas trazados por el ICE. Creemos que en este campo de la electrificación, el costarricense es consciente de sus necesidades y el Instituto responsable de la satisfacción de las mismas, a través de una política adecuada y balanceada de inversiones, un aprovechamiento racional y óptimo de los recursos hidráulicos del país, y la conservación y reforestación de los bosques nacionales, sobre todo los que cubren las cuencas hidrográficas de los ríos que se están explotando para la producción de energía eléctrica.

Concretándonos a las alusiones que se nos hace, en primer tér-

mino las causas del desequilibrio fiscal por que atraviesa el país, han sido ventiladas con bastante amplitud en estos días por la Prensa Nacional, y no creemos que seamos nosotros, Institución dedicada a la resolución de uno de los problemas vitales en la marcha de Costa Rica hacia el progreso, los que debemos ahondar en este asunto, aunque el juicio de los economistas que menciona La Nación, cuyos nombres desconocemos, nos haga aparecer como una de las causas de ese desequilibrio en las finanzas del Estado.

De la producción de la Planta Hidroeléctrica de La Garita y su futura ampliación, en más de una oportunidad se ha explicado públicamente este asunto, y en esta ocasión, se nos renueva esa oportunidad de explicar al país que la Planta La Garita, construida para producir inicialmente 30.000 KW, está aportando en la actualidad 36.000 kilovatios, es decir, sobrepasa la estimación y aporta al Sistema Central Interconectado 6.000 KW adicionales. Es interesante hacer notar que cuando el ICE estaba abocado a la construcción de esta instalación, surgieron las mismas voces que ahora señalan falta de cálculo en los caudales del Río Macho, e indicaban en aquel tiempo, que La Garita no produciría

los 30.000 KW que planeaba el ICE; queda pues demostrado el error en que estaban los críticos en esa ocasión.

En cuanto a la ampliación de esta Planta, en ningún momento el ICE ha pensado en desistir de ese Proyecto, el que no es un mayor aprovechamiento del Río Grande como erróneamente se consigna, sino la adición de las aguas, por medio de un embalse de regulación, del Río Virilla para la producción de 30.000 KW más.

Cabe mencionar que antes de seleccionar un Proyecto para su construcción, la Institución realiza serios y cuidadosos estudios sobre el crecimiento de la demanda en el país (estudios de mercado eléctrico), y la forma de hacer frente a esa demanda por medio de la construcción de una obra que adicione capacidad al sistema, con el menor sacrificio económico (costo de inversión) para los costarricenses. Dentro de este criterio, se hace un análisis competitivo de los diferentes Proyectos que la Institución tiene en estudio para su futura construcción, y se selecciona el que mejor cumpla los propósitos perseguidos en ese momento. Es por eso que se seleccionó el Proyecto Hidroeléctrico de Río Macho antes que la ampliación de La Garita, y aún más, que ahora

se hayan iniciado las obras del Proyecto Hidroeléctrico de Cachi. Estas obras no liquidan ni dejan descartado el Proyecto para la Ampliación de La Garita, sino simplemente lo postergan por no ser el Proyecto que puede hacer frente a las necesidades nacionales en estos momentos. El ICE dentro de su constante estudio sobre las adiciones a construir en lo futuro para dotar a Costa Rica de la capacidad eléctrica suficiente, tiene desde juego incluido el Proyecto Ampliación La Garita y éste será ejecutado cuando sea la obra más conveniente a las necesidades del mercado eléctrico y a los intereses nacionales.

La aseveración de que exista error en las apreciaciones del ICE sobre los caudales de Río Macho, la que el mismo periódico no acepta como correcta, es totalmente infundada. El Instituto, antes de iniciar la construcción de esas obras, realizó estudios profundos y serios no sólo sobre el caudal del Río Macho, sino sobre la bondad del sitio escogido para la construcción de ese Proyecto. Los caudales mínimos observados se consideraron adecuados para la generación de 30.000 KW iniciales en esta planta de pico, la que posteriormente, con la adición de

(PASA a la Pág. 11) —

Señora ama de casa!

UNA GRAN
NOTICIA
PARA USTED

Un lugar donde encontrará ventas de verduras, carnicerías, sodas, pescaderías, pollos, huevos, fruterías, etcétera.

Así como sección de tiendas, bazares, joyerías, zapaterías, etc.

MAÑANA 2 DE ABRIL
SE INAUGURARA EL

CENTRO COMERCIAL AMERLING

(Antiguo Pasaje Amerling)
Frente al Mercado Central, con entradas por
Avenida Central y Avenida Segunda

¡EN EL MAS COMODO CENTRO COMERCIAL! ¡VISITENOS!



SETIMO ANIVERSARIO

Cumple hoy siete años el Instituto de Formación Profesional del Magisterio, beneficiosa institución educativa que ha cumplido una función sumamente importante. Fue inaugurado el 1º de abril de 1955 por el entonces Presidente Figueres y por su Ministro de Educación Profesor Gámez, creadores del Instituto y autores del proyecto respectivo.

El Instituto fue concebido como un remedio útil para una difícil situación educacional: la escasez de maestros titulados.

En 1955, cuando se fundó, la situación era terrible. Por ausencia de maestros con título, había cargos escolares que estaban servidos no sólo por Bachilleres sin título normal, sino por personas que no habían terminado la enseñanza secundaria, e incluso —cosa inverosímil— por algunos que no habían terminado la enseñanza primaria.

El Instituto fue creado para completar la educación fundamental de quienes estaban sirviendo en el Magisterio sin título profesional.

Los cursos del Instituto comprenden siete años. Los cuatro primeros tienen un acento humanístico y sirven para complementar los estudios de secundaria que tengan hechos los maestros en ejercicio. Los dos siguientes, son de énfasis pedagógico y metodológico, e ingresan a ellos los maestros bachilleres junto con los que han hecho los cuatro años previos. Finalmente hay un sétimo curso de post-graduado, que equipara a quien lo realiza con éxito, a los graduados de las Escuelas Normales y de la Escuela de Pedagogía de la Universidad.

Una modalidad muy curiosa del Instituto, y lo que le ha permitido trabajar con éxito y favorecer al mayor número de maestros sin título, es el hecho de que trabaja como "escuela por correspondencia" de marzo a noviembre, y sólo en diciembre y enero (época de vacaciones), deben los alumnos asistir a los cursos, que se dictan en San José. El aspecto de enseñanza por correspondencia está científica y responsablemente organizado, de modo que ha dado resultados estupendos.

Las pruebas de graduación no las hace el propio Instituto, sino directamente el Ministerio de Educación Pública, tal como ocurre en las Escuelas Normales, lo que ha garantizado todavía mejor la seriedad de los estudios. No obstante lo cual, el Instituto, que ya ha logrado graduar dos promociones, ha graduado en ellas a 1066 maestros, que hoy tienen la capacidad y preparación técnica de que antes carecían.

El IFPM fue originalmente concebido como una organización transitoria, pues se calculaba que en breve número de años, el problema del maestro no titulado quedaría resuelto. Sin embargo, el aumento descomunal de población en el país (que lógicamente significa un aumento anual de población escolar) sigue ejerciendo presión sobre el Magisterio y, a pesar de los 1066 graduados del Instituto, si en 1955 teníamos 1700 maestros no titulados, hoy, en 1962, hay 1800, porque ni el Instituto ni las Escuelas Normales ni la Escuela de Pedagogía, dan abasto. Esto necesariamente, está convirtiendo al IFPM en un organismo permanente, y ojalá lo sea.

Hay que advertir que el Instituto no es obligatorio para los maestros no titulados, sino optativo. Pero han respondido alentadoramente a la oportunidad que se les ofrece.

El IFPM tuvo como primer Director al Profesor don Humberto Muñoz; desde el retiro de éste, lo regenta el Profesor Efraín Hernández. Ambos funcionarios le han dado sus mejores energías, y merecen el reconocimiento público.

Pero...

Siempre ha de haber un pero.

La Administración Echandi ha descuidado notablemente este importantísimo departamento. Por fás o por nefas, no le ha dado el apoyo que merecía.

En los últimos tres años, no se han abierto nuevos cursos, de suerte que en 1962, está trabajando únicamente con tres secciones (quinto y sexto año, y Postgraduados); es decir, que 1962 es el tercer año en que el IFPM no recibe nuevos estudiantes. Además, ahora sólo puede recibir maestros de Enseñanza Primaria, y no recibe a quienes están actuando (sin título) como Profesores de Secundaria. Muchos maestros se quejan de que los Ministros de Educación de este Gobierno (con una breve excepción del señor Runnebaum), no se han ocupado del IFPM ni han asistido a él, ni a sus actos de graduación, ni se han preocupado de interesarse por lo que allí ocurre.

Otro ejemplo, diríamos, de la política de abandono o de sabotaje, que el actual Gobierno adoptó respecto a la obra de su predecesor.

TEMAS EDUCACIONALES.—

Salutación al IFPM en su sétimo aniversario

Por MARIA DEL CARMEN DE UJUETA.

Hoy primero de abril, el Instituto de Formación Profesional del Magisterio, se encuentra festejando el sétimo aniversario de su fundación. Cúpole el honor a la Administración Figueres, de ser la fundadora de esta obra de grandes proyecciones para la expansión de la cultura en nuestro país.

Ha sido la falta de preparación en el país, así como una de las más graves fallas del proceso educativo costarricense.

Para comenzar a solventar este grave problema, el IFPM abrió sus puertas en 1955 recibiendo 525 alumnos, todos maestros en servicio, con infinitas ansias de superación; que iniciaron su primer año de estudios, equivalente al primer año de enseñanza media. Así, con tinuaron con fe y perseverancia durante seis años, a través de los cuales, otros alumnos fueron incorporándose al sétimo, al tercero, al cuarto y los ba-

UN CANADIENSE EN CUBA

— II —

Las autoridades cubanas insisten en que los periodistas pueden informar "verazmente" de lo que ven en Cuba. Sin embargo, la censura es estricta.

John Bland, londinense y corresponsal de la Agencia Reuters, afirma que se lleva bien con la censura, pero que cuando le re-escriben sus despachos para "corregir" sus ideas erróneas, hasta allí llega la colaboración.

Como al campo armado que es hoy Cuba, tiene su lado chistoso, uno tiene que luchar consigo mismo para no intentar ser gracioso.

El hecho es que Cuba está pasando hoy por las convulsiones de una auténtica revolución comunista. La sociedad está siendo vuelta al revés, y esto afecta al pueblo de diferentes maneras.

En uno de los hoteles más lujosos de La Habana, el jefe de camareros se acercó a mí, en un rincón. Mientras hablaba, su voz era temblorosa, y pronto había lágrimas corriéndole por las mejillas.

—Yo no sé —decía— qué es lo que Dios le ha hecho a este país. ¿Qué hicimos para merecerlo?

El hecho de que se atreviera a hablar tan francamente en un hotel donde los comunistas circulan por los corredores, y brigadistas adolescentes recorren los pasillos, parecería el colmo de la imprudencia. ¿No debía él ser más cuidadoso?

—Ya no me importa —me contestó. Tengo 55 años, y he vivido 5 más de los que un hombre debiera vivir. Que me maten si quieren.

¿Representa este hombre a Cuba? Hay que buscar a otros que se atrevan a hablar.

En el balcón de un lujoso apartamento, observaba la vista nocturna de la ciudad con uno de los pocos periodistas occidentales que quedan en Cuba. Allí, mientras la brisa marina soplaba suavemente por la oscuridad, discutíamos lo que ha sucedido a Cuba, y los peligros que pueden ocurrir en el futuro.

—¿Qué puede uno decir al fin y al cabo? — dice tristemente.— Este es el estupro de una Nación.

Pero luego hablé con Patricio del Río, intérprete chileno que dejó su "magnífico puesto" en las Naciones Unidas para venir a vivir a Cuba.

—¿Por qué lo hice? Porque en los Estados Unidos, lo único que me importaba era hacer dinero. Aquí es diferente. Por primera vez en mi vida puedo realizar algo. Puedo ayudar.

Sus palabras contrastan con las de una mujer jamaicana, esposa de un cubano, que habla estado haciendo cola pacientemente por días para obtener una visa de salida y abandonar Cuba.

—Está en la mano de Dios —dice.—

chilleres en ejercicio, al quinto año. La primera graduación con el nombre de "Humberto Muñoz Ureña", otorgó el Diploma a 630 alumnos y el año pasado, con el nombre de "Efraín Hernández Carvajal", la graduación fue de 245. Los alumnos estudian por correspondencia en el Curso Indirecto, que dura nueve meses y es atendido por expertos maestros seleccionados en diferentes regiones del país, así como por notables profesores y catedráticos, que son garantía de una magnífica formación profesional de los maestros estudiantes.

Las escuelas se han beneficiado grandemente con la superación pedagógica de los maestros estudiantes, que en ellas laboran. Muchos proyectos realizados por los alumnos del IFPM, como redes telefónicas, cañerías, bibliotecas, huertas, etc., han beneficiado no sólo a los centros en donde laboran sino a las comunidades, haciendo verdadero trabajo de extensión cultural.

Maestros que eran simplemente aspirantes sin ninguna garantía para la educación ni para ellos mismos; así como muchos elementales y superiores, con ba se algunos, en la primaria y algunos bachilleres en servicio, al cabo de sus estudios y de su heroico esfuerzo, salen con un diploma que los acredita como normalistas rurales incorporados al grupo B. Y ya este año tiene la oportunidad de hacer el Curso de Post Graduados, que lo elevará al Grupo A. la meta ansiada de todo educador.

El IFPM es una brillante organización porque ha tenido magníficos administradores y esto debiera de ser ejemplo a seguir por otras instituciones similares. Desde el primer día de lecciones, no se pierde un minuto, porque todo está organizado a carta cabal, con ante-

Rezo y rezo que me permita irme.

Comparemos esas palabras con las de Gerry Quinn, un negro norteamericano de 20 y tantos años, q' en medio del esplendor del Hotel Riviera, manifiesta que "Cuba es el comienzo de la América Latina. Lea la segunda declaración de La Habana (el discurso de Castro el 4 de febrero) y lo comprenderá".

Pero, ¿aprueba Quinn el llamado a provocar un derramamiento de sangre en todo el continente en nombre de la justicia social?

—¿Derramamiento de sangre? Pero señor, ¿de qué otra manera puede establecerse la dictadura del proletariado?

Esas palabras de un joven comunista que, como tantos otros ha sido atraído a Cuba como las abejas a las flores, tienen un sabor cruel cuando se las compara con las de otro negro, chofer de taxi habanero. Su carro, como los de los otros taxistas, necesita desesperadamente reparaciones, pero simplemente no hay repuestos en plaza. Sin embargo, ese no es su principal problema.

—Las cosas andan muy mal en Cuba —dice—. Mi mujer va de bodega en bodega, y en ninguna parte encuentra comida. Tengo dos niños, pero no hay ni leche ni carne. Ya no queda nada que comer. No sé qué va a pasar.

Los precedentes, no son sino unos pocos de los comentarios contradictorios que es posible escuchar hoy en Cuba. Uno puede creer lo que mejor se conforme con su orientación política.

Para un norteamericano, no quedan tonos grises en Cuba. Como la encefalocidadora luz solar que baña a la isla, todo aquí está o en blancos brillantes, o en negros sombríos.

Los camiones rusos corren, lúmpen con búmer, con los carros americanos confiscados. La Internacional se escucha desde altoparlantes en los hoteles y piscinas, seguida de música de baile americana.

Un paquete de cigarrillos americanos, atrae más miradas que el más escandaloso cartel del T'o Sam avanzando entre cadáveres.

Y en el Hotel Nacional, se representa una pequeña obra de teatro que cuenta cómo los horribles capitalistas americanos y sus agentes del CIA, cruelmente ordenaron a los exilados cubanos fueran a morir en la invasión de Bahía de Cochinos.

Es un drama terrorífico, que la gente aguanta para ver el desenlace, q' consiste en un Solo de bongós, con todo el reparto en traje de carnaval, y el cabaret comunista se estremece al son del Cha cha chá.

Son cosas que lo dejan a uno pensando.

(Continuará)

ridad, por el cuerpo dirigente. Es agradable ver al señor Director Prof. Efraín Hernández Carvajal, trabajando afanosamente hombro con sus subalternos. En este centro educacional, se ejerce una supervisión creadora y democrática en donde todo el personal se siente impulsado a trabajar con cariño y dedicación, porque se desenvuelve con plena libertad y estimulado por los profesores encargados de las diferentes secciones.

Es sumamente significativo que teniendo el Instituto siete años de existencia sólo haya recibido las alentadoras visitas de un Ministro de Educación, don Lalo Gámez, quien con frecuencia no solamente conversa y cambia ideas con los profesores sino que visita las aulas para charlas con los alumnos amistosamente; lo mismo que ha sido siempre el primero en felicitar a los que se gradúan.

El año pasado, un grupo discutía sobre el nombre que le gustaría llevar a la graduación de 1961. Alguien sugirió el nombre de don Lalo Gámez, a lo que otro refutó, diciendo que eso era meter la política en la Institución; ignorando que tanto él como su compañero eran enemigos políticos del citado ex - ministro. Finalizó la discusión con las palabras del que pedía el nombre del señor Gámez; "Aquí no se trata de política, sino de reconocimiento a una labor edificante. Queremos mucho esta Institución, gracias a la cual nos estamos superando profesionalmente; justo es reconocer a su fundador, nuestro agradecimiento". En esta manera democrática de debatir los asuntos, se refleja la brillante labor de IFPM, al que hago llegar mi calurosa salutación en su sétimo aniversario y el deseo ferviente de que siga cosechando laureos.

Borbón debió ir a la Asamblea a defender la Ley de Presupuesto

MI RESPUESTA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

JAIME SOLERA B.

LAS RESPONSABILIDADES DE UN MINISTRO DE HACIENDA

Al remitir el presupuesto de 1962, el señor Ministro afirmó que con su aplicación "el país vuelve a un régimen de normalidad fiscal, con pequeñas diferencias que serán subsanadas en el transcurso de este año de 1961" y dice ahora que ese fue un proyecto excelente y que la Asamblea Legislativa lo destruyó. No hay ley de mayor importancia para un Ministro de Hacienda que la del Presupuesto y como el Ejecutivo no puede vetarla, un Ministro debe ir a la Asamblea para defenderla. Si sus puntos de vista son convenientes, puede lograr el respaldo de la opinión pública y los intereses simplemente políticos pueden superarse. El mutuo respeto a que se refiere don Jorge entre un señor Ministro y los señores diputados, se logra mejor en directo contacto que mediante el intercambio de notas.

Es cierto que los diputados de todos los partidos tienen su parte de responsabilidad en este desequilibrio presupuestal y don Jorge la fija bien en algo más de 20 millones de colones, pero ese aumento tenía, aunque teóricamente, un sustento en la ley de exenciones y el impuesto hospitalario. Pero analicemos un poco. Según la Tesorería Nacional, la sobrestimación de rentas para este año es de 44.3 millones y según la Oficina de Presupuesto los compromisos no incluidos montan a 21.9 millones, es decir, un desequilibrio de 66.2 millones. Los diputados de todos los partidos responden según don Jorge, de una "orgia política" de 20.8 millones. Pero si, según el señor Ministro envió el Presupuesto con un faltante de 9.7 millones y ahora la Oficina de Presupuesto lo fija en 21.9, podría decirse que el desequilibrio introducido en la Asamblea asciende a 33 millones

II

(20.8 millones de aumento en los ingresos y 12.2 de aumento en los faltantes). Ahora bien, como se demostró, el desequilibrio es de 66.2 millones y debo preguntar: ¿quién responde de los 33.2 millones restantes? Con razón el Banco Central en su memorándum del 8 de febrero sobre la situación presupuestaria dijo en la página 11: "Casi todo el peso de la financiación de los déficit de presupuesto y de caja del ejercicio recién liquidados, caerá sobre el presente. Además debe agregarse que el presupuesto de 1962 no está debidamente financiado, pues el rendimiento de las diferentes rentas se fijó en suma mayor a la estimada por la Oficina de Presupuesto". El Banco no explicó quien fijó el rendimiento en suma mayor a la estimada por la Oficina de Presupuesto.

Si el presupuesto de 1962 había sido desbalanceado aún más en la Asamblea Legislativa, lo lógico era que el Poder Ejecutivo enviara las modificaciones necesarias para conjurar el problema y en esa forma, si la Asamblea no las aceptaba, ésta hubiera asumido la responsabilidad que ahora le cabe en su mayor parte al Ministerio de Hacienda. Todavía es tiempo de que ese proyecto de modificaciones al presupuesto lo presente el señor Ministro, pues manifiesta que "lo recomendable según mi criterio sería que de previo a que se dicten nuevas leyes impositivas, se rectifique la ley de presupuesto para el año 1962, lo que disminuirá el desequilibrio fiscal en suma aproximada a los 12 millones de colones".

Si un Gobierno no está de acuerdo en que se den subvenciones, sea porque no las crea

convenientemente o porque no hay fondos para pagarlas, lo lógico es que se oponga a ellas proponiendo una modificación a la ley de presupuesto y no que se diga, como lo ha hecho el Lic. Borbón en carta a la Contraloría General que se rubricó recientemente, así: "He recibido su atenta comunicación N° 1233 del día de 8 de marzo del corriente, relacionada con el pago de una subvención especial de ₡ 50,000.00 que figura en el presupuesto ordinario de 1962, a la orden de las Pequeñas Ligas de base ball. Al respecto debo manifestarle que he tomado la determinación de dejar al cuidado del nuevo Ministro de Economía y Hacienda la ejecución de todas esas subvenciones especiales. Del señor Contralor con las seguridades de mi mayor estima y consideración, muy atentamente (f) Jorge Borbón Castro, Ministro de Economía y Hacienda". Esto es dejarle al funcionario que viene los problemas que deben resolverse en el presente.

Usando una lógica especial, el señor Ministro compara la situación en que encontró el Ministerio don Raúl Hess en abril de 1957 con la suya, llegando a consolarse por que la diferencia es sólo de tres millones en su contra, según él, pero se olvida don Jorge de que ese fue un desequilibrio que ENCONTRO el Lic. Hess al asumir el Ministerio, pero buscó soluciones a tiempo que dieron al final del año 1957, un resultado muy diferente del desequilibrio de 78 millones y para que no se diga que estoy inventando, copio de la Memoria del Banco Central de 1957, lo siguiente. Dice así en las páginas 109 y 110: "En el comentario hecho en la Memoria del año anterior, se dijo que las cifras y datos analizados daban base para considerar de-

licada la situación fiscal del año 1957, la cual el Gobierno habría de encarar con decisión y franqueza, procurando resolverla en la forma más conveniente para los intereses generales de la economía nacional. Se calificó también de satisfactorio el propósito sobre la actividad económica del año 1957 y se expresó la esperanza de que la aplicación de principios sanos en el campo hacendario permitiera alcanzar una adecuada solución del problema.

Los temores del Banco se confirmaron ampliamente cuando en el mes de abril se efectuó una sesión extraordinaria de Directiva, a solicitud del señor Ministro de Economía y Hacienda, durante la cual se analizó el problema fiscal constituido por un faltante de 78.0 millones de colones para llenar las necesidades normales de la administración durante este año, y se conoció al mismo tiempo, un plan elaborado por el titular de esa Cartera, Lic. Raúl Hess E., para solucionarlo mediante la aplicación de una serie de medidas extraordinarias tendientes a procurar mayores ingresos y a reducir, en algunos casos los gastos no indispensables.

El señor Ministro de Economía y Hacienda presentó posteriormente su plan de nivelación presupuestaria a la Asamblea Legislativa, acompa-

ñado de una exposición del problema que fue conocida en la Sesión de la Cámara efectuada el 26 de abril de 1957".

El plan que presentó el Lic. Hess estaba integrado por 9 puntos y su aplicación dio por resultado al final del año 1957 un superávit de Tesorería de 13.7 millones de colones. Ahora bien, eliminando los mismos recursos suprimidos en el Balance de Tesorería de 1961, se obtiene para 1957 un "déficit ajustado" de 26.0 millones, contra los 85.0 mencionados para 1961.

Este es el contraste de dos actitudes y por eso las responsabilidades del señor Borbón se originan en que "se le puede culpar por lo que no intentó hacer".



EL WHISKY PARA EL HOMBRE DE HOY



Ballantine's

Hoy, como nunca, todo el mundo aclama el exquisito e incomparable whisky de los conocedores, el whisky de "Balance Perfecto": Ballantine's.

CUANTO MAS CONOZCA USTED DE WHISKY... MAS LE GUSTARA BALLANTINE'S.



HOPEE

Holtermann & Pechtel Ltd.

●● INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL ●●

Tregua política piden militares argentinos

Apedreada la embajada norteamericana en Quito

QUITO, 31 (AP) — El día rijo el Telégrafo de Guayaquil divulgó hoy que el Consulado de los Estados Unidos en este puerto fue atacado enteramente por individuos extremistas de izquierda no identificados.

Los vidrios de un enorme ventanal de la oficina del cónsul fueron despedazados. Un edificio particular sufrió daños más graves y el vigilante nocturno quedó inconsciente por la paliza que la propia ron lo, asaltantes.

Presos venezolanos suspendieron huelga de hambre

CARACAS, 31 (AP) — Los detenidos políticos que se hallaban en huelga de hambre cesaron hoy su acción con una promesa del Presidente. Be tancourt de que "en un plazo prudencial" serán remitidos a la justicia ordinaria.

El Presidente había ordenado la detención de unos 233 activistas de la extrema izquierda conforme a las atribuciones que asumió al suspender algunas de las garantías constitucionales.

El congreso seguía debatiendo entre tanto una moción de la oposición para que esas garantías fuesen restituidas. El debate será continuado el lunes.

URGENTE

BUENOS AIRES, 31 (AP) — Frente a la censura de la opinión pública tanto de aquí como del exterior, los militares argentinos pidieron una "tregua política" esta noche, para poder obtener solución a los muchos problemas creados por el derrocamiento de Arturo Frondizi como Presidente.

En una Junta de doce horas en el Ministerio del Aire, los Comandantes en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea analizaron detalladamente la reacción desfavorable que causó en las Américas y en Europa Occidental el derrocamiento de Frondizi.

El informe breve y moderado que expidieron después de la Junta indica que están preocupados. Dicen que:

"Las Fuerzas Armadas, habiéndose eco del sentimiento nacional, piden un período de tregua política para alentar las consultas entre los sectores democráticos de Argentina; que las Fuerzas Armadas confían en que el fructífero y patético diálogo surca en las soluciones que todos buscamos en esta hora de dolor y de esperanza".

Los tres jefes militares justificaron la expedición del comunicado diciendo que la confusión que rodea a toda la crisis ha provocado "malos entendimientos sobre el papel que jugaron las Fuerzas Armadas" al deponer a Frondizi, que ellos dicen fue para conservación de la democracia.

El comunicado también dice que "la historia nos juzgará a todos y nos condenará a todos si no establecemos—en esta grave emergencia—los fundamentos de la comprensión nacional y no fijamos un punto de partida para la coexistencia democrática".

Termina el comunicado diciendo que "advertimos que ha llegado el momento de que cada argentino asuma su propia responsabilidad, como única forma de superar el escepticismo y la falta de confianza en las que han llevado a la república a este punto crucial".

Arosemena tropieza con dificultades para plebiscito sobre Cuba

QUITO, 31 (AP) — El Presidente Arosemena está en contrando dificultades en su decisión de convocar a un plebiscito nacional para que el pueblo dé su opinión ante la disyuntiva de romper o mantener relaciones diplomáticas con Cuba.

El Tribunal Supremo Electoral, que debía organizar y llevar a la práctica el plebiscito, estima que no tiene capacidad legal para asumir esta responsabilidad, porque su función de acuerdo con la carta política, es dirigir el proceso electoral y garantizar su pureza.

Los miembros del Tribunal Supremo Electoral fueron llamados por Arosemena esta tarde.

Partidos y grupos políticos expresaron opiniones opuestas sobre el plebiscito, que jamás se ha hecho en Ecuador. El Partido Conservador lo acepta y predice que el resultado será indiscutiblemente a favor de las relaciones diplomáticas con Cuba y los países de la órbita soviética que mantienen misiones en Quito: Checoslovaquia y Polonia.

Trece muertos y once heridos... día normal en Argelia

ARGEL, 31 (AP) — Siete personas, incluso un europeo, fueron muertas y 11 resultaron heridas en ataques terroristas del Ejército Secreto en varias partes de la ciudad hoy.

Otras seis personas fueron muertas por terroristas en otras partes de Argelia.

Pistoleros del Ejército Secreto dispararon contra un grupo de musulmanes en el centro comercial de Argel.

La vida retornó a lo que se considera normal estos días en la principal ciudad de Argelia. Los comercios y los restaurantes estaban abiertos, el tráfico llenaba las calles llenas de sol y los disparos, esporádicos pasaron casi desapercibidos.

Un vocero en la prefectura de policía dijo que el número de bajas hoy era "comparativamente bajo". Se dijo que 14 personas fueron muertas ayer.

Ninguno de los recientes asesinatos callejeros ha sido aprehendido.

Comisiones nacionales para estimular el programa Kennedy

WASHINGTON, 31 (AP) — Un grupo de consejeros en cuestión de información pública recomendó hoy la organización de comisiones nacionales para estimular el interés en la Alianza para el Progreso en América.

Las comisiones nacionales se encargarían de informar, de movilizar la opinión pública, exponiendo las miras de la Alianza y sus logros, pues la difusión de los fines y propósitos de la Alianza "es urgente y vital".

La Organización de los Estados Americanos auspició la conferencia de los seis consejeros, del 19 al 30 de marzo.

También tomaron parte en ella los encargados de la Oficina de la Unión Panamericana en Argentina, Brasil, México, Panamá y Perú.

Castro confisca compañía de ecuatoriano que vive en Costa Rica

QUITO, 31 (AP) — El día rijo el Telégrafo de Guayaquil afirma que los bienes de la compañía ecuatoriana "Comercial INTACO, S. A.", con sede en La Habana, fueron confiscados por el gobierno de Castro el 13 de marzo.

Dicha compañía se dedica a producir materiales de construcción y pertenece al ecuatoriano Francisco Dueñas Estrada, quien actualmente reside en Costa Rica.

Entre las pertenencias expropiadas se cuentan un terreno de 176.000 metros cuadrados y un edificio de hornigón de 6.000 metros cuadrados.

Dueñas Estrada ha solicitado la intervención de la Cancillería, la que pidió informes al encargado de negocios Jaime Navarro.

Pedro Martín, exiliado cubano que recientemente llegó de Guayaquil y que trabaja en la INTACO, proporcionó la información, agregando que pasó grandes penalidades con su familia antes de poder obtener el salvoconducto para salir de su país.

Pedirán extradición del ex-presidente Arévalo

GUATEMALA, 31 (AP) — J. Antonio Villacorta, Fiscal del Ministerio Público, dijo que pediría la extradición del ex presidente Juan José Arévalo, que actualmente se encuentra en México.

La petición del Fiscal se haría en la existencia de un orden de captura contra Arévalo, librada por los tribunales locales desde 1954 por supuesta participación intelectual en el asesinato del Coronel Francisco Javier Arana, jefe de las Fuerzas Armadas, el 18 de julio de 1959, cuando Arévalo era Presidente de la República.

En varias ocasiones Arévalo ha negado enfáticamente toda participación en ese crimen.

"No me suicidaré. No saldré del país, no cederé paso", dijo Frondizi

BUENOS AIRES, 31 — AP — Los jefes de las fuerzas armadas de la Argentina proclamaron que la democracia peligra con el régimen de Arturo Frondizi.

"No me suicidaré. No saldré del país, no cederé paso", dijo Frondizi, pronosticando que los que estaban a punto de deponearlo acarrearía una represión inmisericorde, con régimen comunista.

Eso fue el meollo de la pugna que duró 13 días y provocó el azoro de 200 millones de iberoamericanos y puso en peligro la Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy.

Por ahora han vencido los jefes de las Fuerzas Armadas y Frondizi está detenido en una isla en el Río de la Plata.

Han instalado al Presidente del Senado, José María Guido, en su lugar, pero es obvio que le arrancarán la faja presidencial si no marca bien el paso de la música marcial.

Los jefes militares declararon solamente que su intervención armada podía salvar a la República de la "subversión totalitaria".

Pero, tenía razón? Frondizi tenía respuesta diferente.

Qué se puede hacer, se preguntó a sí mismo, con casi tres millones de gentes que quieren hacer volver atrás las páginas de la historia y llamar otra vez a su dictador héroe, Juan Perón? Cómo se puede gobernar a una nación tan dividida, hermano contra hermano?

Recorrió su país y dio vuelta al globo predicando que la única manera era cortejar a los peronistas para que volvieran a la corriente principal de la vida democrática.

"No puede uno proscribir para siempre a la tercera parte de sus ciudadanos votantes", dijo Frondizi.

Frondizi, mago reconocido en cuestión de intriga política, se jugó su suerte en la esperanza de que después de cuatro años su diálogo había convencido a suficientes peronistas para que abandonaran a su panzudo héroe, ahora desterrado en España.

Pero tropezó, porque no acertó con la verdadera fuerza de los peronistas.

Los partidos democráticos acumularon enormes votaciones en la elección del 18 de marzo. Pero la inclinación de los argentinos por tener un partido para cada matiz de opinión hizo astillas los votos democráticos entre dos docenas de planillas. Los peronistas dieron trote sobre su oposición dividida, capturando más votos populares que cualquier otro partido por sí solo.

Por qué rechazaron los peronistas la rama de olivo de Frondizi? No fue un científico en política sino un juicioso carnicero viejo en un barrio obrero quien lo expresó sencillamente: "La plata no alcanza".

Dijo que las amas de casa que venían a comprar carne simplemente no tenían dinero para llevar lo que llevaban en los días de Perón.

"Si quiere saber que tan grandes simpatías tiene Perón, nada más venga alguna mañana y grite 'abajo Perón'. Esas mujeres lo harán trizas".

La triste verdad es que el tan mentado plan de parsimonia propuesto por Frondizi para remediar los grandes daños causados a la economía por los gastos de Perón y la amplia asistencia social no alcanzó suficiente desarrollo evidente en la industria y en los empleos para impresionar al trabajador.

Pero la pregunta de Frondizi sigue en pie. Se puede mantener proscrita para siempre a la tercera parte de los votantes?

Perón atrevidamente predice que volverá de su exilio en España. Eso los militares jamás lo permitirán.

Guido queda atrapado en medio.

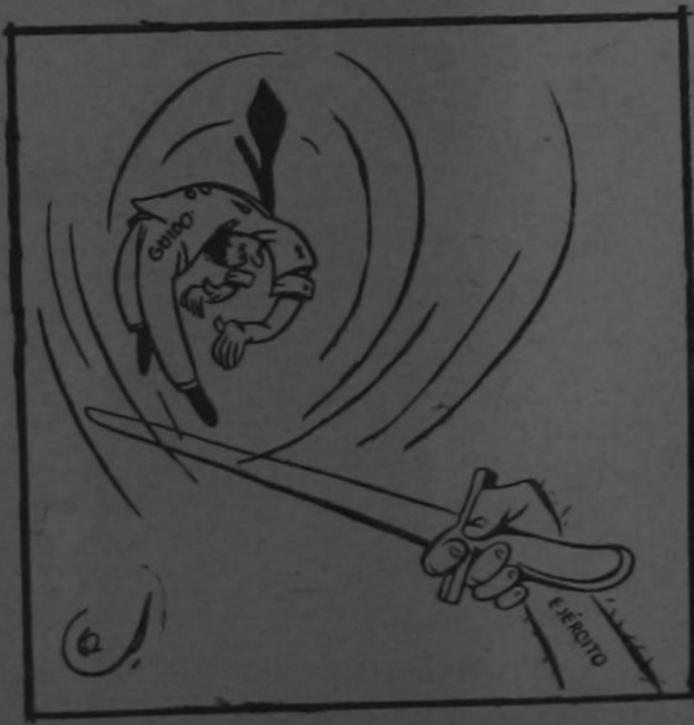
Los peronistas están ahora listos para provocar dificultades en escala nunca vista desde que su campeón fue derrocado en 1955.

Si son proscritos los peronistas, anuladas sus victorias, hay imminente amenaza de que los comunistas se aprovecharán de la cólera y la frustración de los peronistas.

Y si los comunistas y sus cohortes filocastrietas hicieran irrupción por las puertas de la democracia latina aquí eso podría ser el doblar a muerte de las campanas por la Alianza para el Progreso.

La caída de su Frondizi a manos de sus comandantes militares ha reverberado a través del continente latino, infundiendo pavor en los corazones de otros presidentes elegidos que gobiernan sintiendo en el cuello el hálito de los feroces galones.

¡¡AQUI ARGENTINA!!



"don Sejeriama, lo meco el greti"

CLAUSURA DEL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE ECONOMIA DE LA RERUM NOVARUM

Publicamos el informe que hemos recibido de la Rerum Novarum, en relación con el acto de clausura del Primer Ciclo de Conferencias sobre Economía para líderes obreros democráticos, celebrado el 30 del corriente:

NOTICIAS DE LA CONFEDERACION COSTARRICENSE DE TRABAJADORES "RERUM NOVARUM"

Clausuróse con gran éxito el 30 del corriente mes el PRIMER CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE PRINCIPIOS DE ECONOMIA, celebrado por la Confederación en referencia. El Ciclo tuvo lugar en el local central de la Confederación los días martes y jueves en horas de la noche y la clausura se llevó a cabo en el Centro Deportivo "Nicolás Marín" a las 7.30 p. m. La Confederación aprovechó la oportunidad en este ciclo de conferencias, para crear el Comité Juvenil y el Comité Femenino; estos dos organismos colaborarán cada cual en lo que corresponda con la Dirección Nacional de la Confederación. En el acto de clausura en referencia hicieron uso de la palabra los siguientes dirigentes: a nombre de la Dirección Nacional de la Confederación el Secretario Gral. Adjunto Rafael Angel González Cubero, el organizador del Ciclo que se clausuró señor Luis Bell Corrales que también es el asesor del Comité Juvenil; y el señor Rafael A. Sancho C., asesor del Comité Femenino. Los tres dirigentes en referencia hicieron resaltar en sus intervenciones lo siguiente: la Confederación fundó en octubre de 1958 su propio órgano de educación, éste denominado Instituto de Educación Obrera, que desde esa fecha vienen dirigiendo los destinos de la Confederación, consideraron la necesidad urgente de preparar un buen número de futuros dirigentes sindicales, pero no prepararlos únicamente en los asuntos de orden sindical; sino que también hay que prepararlos en todos los aspectos de orden nacional. La época en que vivimos impone al movimiento obrero contar con Dirigentes capaces en todos los aspectos, para que puedan discutir las diferencias Obrero-Patronales con mayor autoridad e igualmente estar en capacidad de intervenir en los asuntos de orden público que como es lógico interesan y deben interesar en todos los tiempos al mayor número. Luego de las palabras pronunciadas por los compañeros González Cubero,

Bell Corrales y Sancho Cordero, se procedió al acto de entrega de los Certificados de "Asistencia y Aprovechamiento", los cuales fueron entregados a compañeros de ambos sexos de trece organizaciones sindicales y que en total se les entregó certificado a 36 personas. En este ciclo de Conferencias dieron su cooperación al Movimiento Obrero Democrático, ello en calidad de Profesores y Conferencias los señores: Luis Bell Corrales, José Vega Carballo, Fernando Naranjo, Lic. Rodrigo Madrigal Nieto, Lic. José M. Salazar Navarrete; y el Sacerdote español Dr. José M. Ruiz.

DIRIGENCIA NAL. C. C. T. "RERUM NOVARUM"

BUQUE DE LA MARINA ITALIANA LLEGARA A PUNTARENAS

Para el próximo lunes 2 de abril es prevista la llegada al puerto de Puntarenas del pequeño buque-escuela italiano "Corsaro II" cuya tripulación está integrada por un grupo de jóvenes oficiales subalternos de la Marina Militar, en gira de adiestramiento.

El "Corsaro II", al mando del Capitán de Fragata Aldo Macchiavelli, es un velero largo ... 20.96 m., con un arqueo de 41 toneladas. Inició su ruta de San Diego a California. Procedente ahora de Acapulco y del litoral guatemalteco, se quedará tres días en Puntarenas, para luego reanudar su viaje hacia Balboa y Cristóbal rumbo a las Islas

Bermudas, donde participará en regatas internacionales. Sucesivamente, siguiendo en su largo itinerario a través del Océano Atlántico y el Mar del Norte, tomará parte en otras regatas internacionales en Torbay (Inglaterra) y en Rotterdam.

Durante la permanencia del buque en Puntarenas los oficiales efectuarán una visita a San José, donde serán atendidos por el Embajador de Italia y la Colectividad italiana. En su honor está siendo preparado un entretenimiento danzante en la Casa Italia, en una atmósfera de fraternidad cordialidad italo-costarricense.



Conozca usted el manejo de su **EXTINGUIDOR DE FUEGO.**

Algún día puede servirle para conservar su empleo y aun su vida.

GRATUITAMENTE ofrecemos instrucción teórica y práctica sobre el uso de extinguidores.



Departamento de Prevención de Riesgos **Instituto Nacional de Seguros**

PRICE PFISTER

LLAVES VALVULAS ACCESORIOS DE CAÑERIA

ELEGANCIA DURABILIDAD ECONOMIA

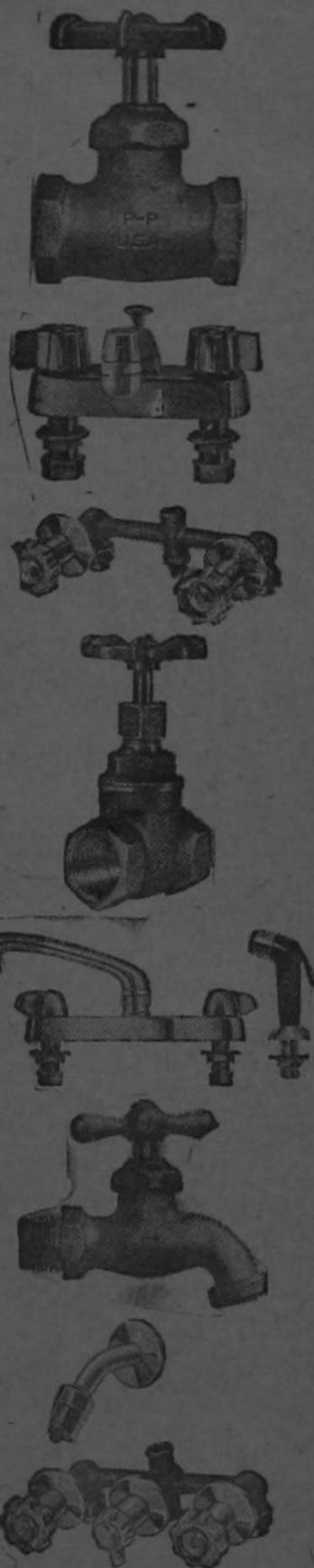
LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO EN EL MUNDO...

P. P.

muchos años más de rendimiento con

PRICE PFISTER

DE VENTA EN LOS MEJORES NEGOCIOS DEL RAMO



TERMINA VISITA DE ORLICH A MADRID

MADRID, 31. AP.—El presidente electo de Costa Rica, Francisco Orlich, terminó hoy su visita oficial a Madrid con una segunda entrevista con el Generalísimo Francisco Franco, y se preparó a reanudar su gira de otras partes de España.

Orlich y su señora salían a las 10:00 de la mañana (GMT) en un avión especial hacia Sevilla, desde donde el visitante irá a varias ciudades del sur de España, incluso Córdoba y Granada.

Durante su estadía en esta capital, Orlich y su señora fueron huéspedes en una serie de comidas y almuerzos, incluso uno con el Generalísimo Franco y su señora esposa.

En el aeropuerto de Barajas fue despedido por los ministros españoles de asuntos exteriores, comercio, industria, gobernación e información y turismo.

Antes de partir el presidente pronunció unas breves palabras de saludo y cordialidad para el jefe del estado, su gobierno y el pueblo español.

EN SEVILLA

Orlich tuvo un día muy ajetreado en Sevilla. Por la mañana visitó el Alcázar y la Catedral. Después, por la tarde, acompañado de las autoridades sevillanas, estuvo en el Archivo de Indias, donde se le mostraron algunos documentos relativos a los descubridores y primeros colonizadores españoles de Costa Rica, así como la Carta que los Reyes Católicos dieron a Cristóbal Colón al salir en su viaje de descubrimiento del nuevo mundo.

El presidente, que fue obsequiado con un catálogo primorosamente encuadrado con teniendo mapas de la época del descubrimiento americano firmó en el Libro de Oro del Archivo.

También visitó la Universidad Laboral y en un coche de caballos, recorrió por la noche el típico barrio de Santa Cruz, el más representativo de Sevilla.

Cerró sus actividades con una cena de gala que le ofreció el Ayuntamiento y una fiesta flamenca.

Trescientos mil colonos del INS para Servicio de Acueductos

El caso de las subvenciones ya se ha hecho tan popular que hasta el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado está sintiendo los efectos por el no pago. El Estado le adeuda más de un millón de colonos. Sin embargo, el viernes pasado se hicieron los arreglos del caso para que el Instituto Nacional de Seguros le girara a Acueductos trescientos mil colonos, del fondo que tenía a favor del Gobierno.

Con esta partida el Servicio apenas logrará cubrir sus respectivas planillas. El compromiso del Gobierno es girarle mensualmente, cerca de seiscientos mil colonos por mes.

"PANORAMA GENERAL DE MEXICO"



La profesora mexicana María de la Luz López inició ayer en la tarde la primera conferencia que a solicitud de los alumnos participantes en el IV Seminario de Comunicaciones Audiovisuales se había venido planeando. El IV Seminario tiene como sede la Facultad de Educación de la Universidad.

Estas conferencias llevan el título de PANORAMA GENERAL DE MEXICO, y están divididas en tres etapas: prehistórica, colonial y moderna. La profesora López acompañó su charla con slides, tarjetas, dibujos y otro material sobre los temas, así como dos copias de filigranas labradas de las joyas de oro encontradas en Monte Albán.

La conferencia de ayer tuvo gran éxito. La profesora López fue muy aplaudida, y se la ha pedido hacer un programa en televisión sobre el mismo tema, que se presentará la próxima semana.

EXPLICACION DE LAS GRAFICAS DE CARRILLO

Arriba, una excelente foto de María de la Luz López tomada durante la presentación de slides, sobre los diferentes trajes regionales mexicanos.

Abajo, en primer término, la señorita Haydée Cornlos de Ecuador, Prof. María de la Luz López y Charito Calatayud, frente a los maniqués que visten los diferentes trajes típicos regionales; luego, un grupo de alumnos del Seminario de Comunicaciones Audiovisuales, de Perú, Venezuela, Chile, Ecuador, Bolivia, Costa Rica, México y Brasil.



Disfrute ni más ni menos que del punto ideal!

TOME PILSEN



la cerveza que le ofrece ni más ni menos que lo que necesita para hacer una reunión de doble placer...

- Maduración balanceada
- Sabor exquisito
- Calidad depurada

PILSEN batió los records de venta el año pasado.

P-27-2

IDEAS PARA.....

— (VIENE de la Pág. 2) —

en una etapa de crecimiento acelerado, con lo que bien podría resentirse de inconsistencia y superficialidad si no robustece sus líneas estructurales, que no son otras que los ya mencionados fundamentos cristianos.

Con todo, hace falta algo más que una simple toma de conciencia de nuestra tradición esencial, por valiosa que ella sea; necesitamos revitalizar esa tradición, ese catolicismo, esas bases jurídicas, así como nuestro sentido de la libertad y de la responsabilidad. El país está urgido de problemas sociales; hay hambre, hay miseria material y moral, hay ignorancia de todo orden, y no es con retóricas vacías, con lirismos decimonónicos, con desfiles infantiles y clamor de trompetas como hemos de ir al reencuentro de nuestra vocación histórica. Es hora de ir pensando en crear algo que contribuya eficazmente al progreso y a la educación de nuestro pueblo. Esa sería la mejor forma de celebrar esta gran efeméride nacional.

Yo propongo a los cartagineses todos, y a todos los costarricenses que, con el nombre de "FUNDACION JUAN VAZQUEZ DE CORONADO", levantemos una institucion durable, dedicada exclusivamente al engrandecimiento integral de nuestra provincia dentro de una perspectiva nacional y americana, con capital aportado por los cartagineses principalmente y con una signación mensual que consigna nuestra representación ante la Asamblea Legislativa en el próximo Presupuesto Nacional. Tal institución tendría como finalidad específica estudiar los problemas de la colectividad cartaginesa en forma exhaustiva para buscarles soluciones permanentes, y no simplemente momentáneas, utilizando para ello el espíritu de servicio de sus mejores hijos y la cooperación de todas las instituciones nacionales en la forma más adecuada según los casos.

Dejo así esbozada esta idea en la esperanza de que alguien con poder para hacerlo la recoja y la haga cobrar forma y realidad.

Luis Barahona Jiménez

EL ICE RE... RA...
— (VIENE de la Pág. 5) —

Las aguas del Río Tapanti y otros afluentes, y después de construir el embalse de regulación estacional en la parte superior del Río Macho (Proyecto N° 2), producirá 90.000 KW más, es decir, la capacidad de generación definitiva de este proyecto será de 120.000 KW.

Como dato complementario en cuanto a la seriedad y eficiencia con que el ICE realiza los estudios de caudales, puede agregarse que la Institución mantiene control permanente sobre los caudales de los posibles ríos a explotar en la producción de energía eléctrica, y en la actualidad tiene instaladas 15 estaciones automáticas de control y en proceso de instalación otras tres. Creer los costarricenses que después de un proceso técnico de este tipo, la Institución ordena la ejecución de una obra de la magnitud del Proyecto Hidroeléctrico de Río Macho, cuyas variaciones de caudal han sido estudiadas cuidadosamente por espacio de años, con sólo la ojeada y cálculo mental que han hecho las personas encargadas de propagar ese infundio?, es imposible a criterio nuestro, formar juicio sobre una obra después de —como cierto columnista manifestó en una oportunidad— haberla visitado un sábado por la tarde para disfrutar, fundamentalmente, de un descanso semanal.

El Instituto Costarricense de Electricidad no ve sólo la parte explotable de un río para la producción de energía, sino que estudia y formula planes para reforestar y cuidar las cuencas hidrográficas de éstos; no somos un ente irresponsable y refutamos enérgicamente la afirmación de que en lo futuro "tenemos plantas, pero no tenemos agua suficiente para obtener de los ríos la fuerza hidroeléctrica calculada", por falta de previsión del ICE. En este campo, se tiene trazado un bien estudiado plan para la reforestación de los ríos ya utilizados, y en el caso del Río Macho, incluso se tiene perfectamente definida un área de terreno que será declarada a instancia nuestra, Parque Nacional de Río Macho, y en colaboración con el Ministerio de Agricultura se han dado pasos para la investigación sobre Recursos Naturales Renovables en la cuenca de este Río. Es más, se ha dado la colaboración del caso para la permanencia cerca de ese sitio, de un Guarda Forestal que auxilie y respalde nuestros esfuerzos en este aspecto.

En otros lugares, como San Ramón por ejemplo, en donde la iniciativa local tiene Comités y trabaja afanosamente en el campo de los Recursos Naturales Renovables, el ICE colabora a medida de sus disponibilidades para lograr una labor más efectiva.

No quisiera decir lo anterior que la responsabilidad en este campo sea solamente del ICE, y que debamos necesariamente que asumir la labor que es indispensable llevar adelante en escala nacional, en esta materia. El costo de estos programas es bastante elevado, y hasta la fecha no se han dictado las medidas del caso para financiar un trabajo intenso para el resguardo de estas riquezas. Existen Dependencias Gubernamentales específicas dedicadas a estos asuntos, y con ellas hemos colaborado, a medida de nuestras limitaciones económicas que nos impiden distraer fondos del objetivo de electrificar al país, y colaboraremos en pro de salvaguardar la riqueza forestal de Costa Rica.

Convenimos en que el Código Forestal es una necesidad, pero objetamos una vez más, que se trate de vincular los defectos que el país padece en este sentido, con la labor de Electrificación Nacional que realiza el ICE, cuando precisamente, somos una de las Instituciones que más esfuerzo ha dedicado al cuidado de este problema, después de la labor específica que nos asigna nuestra Ley Constitutiva.

Dejé señor Director muy atentamente,

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

Edgar Jiménez Andreoli,
Gerente.

Agradecimiento a LA REPUBLICA por colaboración a la Feria de las Flores

Hemos recibido el siguiente comunicado:

N° 100-62
Señor
Julio Forero
Gerente de LA REPUBLICA
Ciudad.—

27 de marzo de 1962

Muy estimado señor:

En nombre del Comité Central me es grato dirigirme a Ud. para expresarle testimonio de agradecimiento, por la magnífica colaboración que nos brindara LA REPUBLICA, con motivo de la Feria de las Flores, que a beneficio del Hospital Nacional de Niños, se llevó a cabo en la ciudad de Alajuela.

Sólo gracias al amplio espíritu de colaboración de quienes como Ud., compenetrados de la honda significación nacional de la obra por la cual trabajamos, ha sido posible el éxito que en ésta como en anteriores oportunidades ha coronado nuestros esfuerzos.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. atento y seguro servidor.

Dr. ROBERTO ORTIZ BRENES
Presidente

UVA



CANADA DRY

Además de cantidad le da calidad!

Por su delicioso sabor, por su pureza y porque calma la sed al instante, el refresco de Uva Canada Dry es de los preferidos por grandes y chicos.



- OTROS DELICIOSOS REFRESCOS "CANADA DRY"
- ZARZA
 - TORONJA
 - GINGER ALE
 - PIÑA
 - SPUR
 - KOLA CHAMPAGNE
 - NARANJA
 - TOM COLLINS

REFRESQUESE Y DELEITESE CON CANADA DRY



¡OTRO SORTEO!
Póngase al día en el pago de sus cuotas para que no pierda el derecho de participar en el **SORTEO N° 80** de ASIGNACION ANTICIPADA que se celebrará en nuestras oficinas el próximo viernes día 6 de los corrientes.

SISTEMA DE AHORRO Y PRESTAMO
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Tel.: 4345 — San José — Ap.: 2534
Para participar en el PLAN DE ASIGNACION ANTICIPADA es requisito indispensable estar al día en el pago de las cuotas

ALEGRIA MEXICANA EN EL HOSPICIO DE HUERFANOS



Ayer a medio día en el Hospicio de Huérfanos los artistas mexicanos pusieron una nota de alegría, proporcionando a los huérfanos unas horas de solaz y esparcimiento. En una grata, el Mariachi Femenino ejecutando uno de sus números, y los pequeños escuchando embobados. El artista Roberto G. Rivera y el Mariachi Femenino han logrado los mejores éxitos en su tira cultural y artística en nuestro país.

la caja costarricense de seguro social



por este medio avisa a

PATRONOS Y TRABAJADORES

que a partir del

1° de MAYO

de 1962, se extenderá

la protección del Régimen de

INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

en los siguientes lugares:

Cantón Central

- Distrito 1° - El Carmen
- Distrito 2° - La Merced
- Distrito 3° - Hospital
- Distrito 4° - Catedral
- Distrito 5° - Zapote
- Distrito 6° - San Fco. de Dos Ríos
- Distrito 7° - La Uruca
- Distrito 8° - Mata Redonda
- Distrito 9° - Las Pavas
- Distrito 10° - Hatillo
- Distrito 11° - San Sebastián

Cantón de Escazú

- Distrito 1° - Escazú
- Distrito 2° - San Antonio
- Distrito 3° - San Rafael

Cantón de Desamparados

- Distrito 1° - Desamparados
- Distrito 3° - San Juan de Dios
- Distrito 4° - San Rafael
- Distrito 5° - San Antonio

Cantón de Moravia

- Distrito 1° - San Vicente

Cantón de Curridabat

- Distrito 1° - Curridabat
- Distrito 2° - Granadilla
- Distrito 3° - Sánchez
- Distrito 4° - Tirrases

Cantón de Tibás

- Distrito 1° - San Juan
- Distrito 2° - Cinco Esquinas
- Distrito 3° - Anselmo Llorente

Cantón de Alajuelita

- Distrito 1° - Alajuelita
- Distrito 2° - San Felipe

Cantón de Montes de Oca

- Distrito 1° - San Pedro
- Distrito 2° - Sabanilla
- Distrito 3° - Mercedes
- Distrito 4° - San Rafael

Cantón de Goicoechea

- Distrito 1° - Guadalupe
- Distrito 2° - San Francisco
- Distrito 3° - Calle Blancos
- Distrito 4° - El Carmen
- Distrito 5° - Ipís

La anterior extensión cubre a todos los trabajadores, con excepción de los que realizan labores agrícolas, los servidores domésticos, los mandaderos y los contratados a plazo fijo o por obra determinada, salvo que laboren con una empresa ya establecida y el término de sus contratos sea mayor de seis meses. En todo caso, queda a juicio de la Caja calificar quiénes deben o no estar obligados al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Sobre esta extensión, la Caja Costarricense de Seguro Social suministrará gustosamente a los patronos y trabajadores que así lo soliciten en su Sección de Afiliación e Inspección, todos los informes que requieran acerca de las obligaciones y beneficios que la cobertura de este seguro implica.

Licenciado Rodolfo Solano O., jefe de fracción parlamentaria del PLN



Fue electo en reunión celebrada ayer tarde en el local del Partido, con general aceptación de los Diputados electos del Partido.

El Licenciado Solano tuvo a su cargo la Secretaría de Organización de Liberación Nacional durante la campaña recién pasada que culminó con el triunfo de esa agrupación política y la elección de Don Francisco J. Orlich para la primera magistratura de la República.

Como subjefe de la fracción se

escogió al Lic. Dablio Argüello Villalobos. El Lic. Alberto Cárdenas y Don Cornelio Orlich fueron designados, respectivamente, para ocupar la Secretaría y la Tesorería de esa agrupación.

Como primer paso, la fracción de Liberación acordó seguir reuniéndose asiduamente para ir discutiendo y preparando importantes proyectos del Partido que serán llevados a conocimiento de la próxima Legislatura.

Banda tocará hoy en el Estadio Nacional

Domingo 1° de abril de 1962:

Servicio de la Banda de San José en el Estadio Nacional. Inauguración del Campeonato de Fútbol.

No hay concierto en el Parque Central ni Misa en la Catedral.

LENOX



la
más
elegante
y
distinguida
vajilla
plástica...

diseños
exclusivos...
modernos
colores
de moda



Distribuidores:

BEDOUT & ARANGO

TELEFONO 4929 - 75 Vayas Este de Lucas - APARTADO: 1884

PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL CONGRESO ESTUDIANTIL

Ofrecemos a nuestros lectores un resumen de las principales resoluciones del Congreso Estudiantil Universitario que se ha estado celebrando durante la presente semana, y que será clausurado hoy.

En el plenario de anoche, fueron aprobadas las siguientes resoluciones, probablemente las más importantes del Congreso:

- Apoyo a la reforma agraria democrática en todo el Continente especialmente en Costa Rica.
- Apoyo al dictamen de mayoría de la respectiva comisión de la Asamblea Legislativa, sobre un Proyecto de Ley de la Federación

Democrática Estudiantil contra el comunismo.

—Condenatoria al diputado Trejos Diettel por conceptos emitidos en la Asamblea Legislativa que se consideraron difamatoria para la Universidad.

—Excitativa a los poderes públicos para la nacionalización y mejoramiento de los transportes, en aquellas zonas en que son fundamentales para el traslado al trabajo y a los centros de estudio, con una condenatoria a los abusos cometidos por los empresarios contra los usuarios.

—Condenatoria al régimen comunista de Cuba y a sus excesos contra la persona humana.

—Pedir al gobierno cubano respeto a las vidas de los prisioneros de la fracasada invasión de Playa Girón, que están siendo juzgados a puerta cerrada por un tribunal militar. Comprende una petición al Gobierno de la República para que mediante los canales a su alcance, ejerce su influencia en favor de los prisioneros, y envío de comunicaciones a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la Cruz Roja y a diferentes organizaciones estudiantiles pidiéndoles su intervención.

—Petición al gobierno cubano en favor de Alberto Muller, el prestigioso líder católico estudiantil cubano cuyo confinamiento en las cárceles cubanas en forma inhumana lo tiene al borde de la muerte. Muller era Presidente de la Federación de Estudiantes

Universitarios de Cuba cuando se instaló el régimen comunista en su patria.

—Creación de un fondo para ayudar a estudiantes pobres, con recursos provenientes de aportes económicos que se pedirán a los egresados de la Universidad.

PRINCIPALES RESOLUCIONES...

—Apoyo a los vecinos de Limón, que han pedido la instalación de una biblioteca municipal.

—Petición a las autoridades y organismos que tiene a su cargo la dirección de la educación, para que los profesores se reúnan con regularidad a planear su trabajo, y puedan realizar su labor con más responsabilidad.

Un acontecimiento de gran importancia en la sesión del Plena

rio de ayer, fue la presencia de los líderes de la juventud argentina que visitan nuestro país M. Beghoul Yucel y Hammouche Mohamed, para agradecer la actitud del Congreso Estudiantil al condenar la organización del ejército Secreto de Argel, compuesto por los sectores fanáticos de europeos que se oponen a la liberación de Argelia del yugo colonial de Francia. Entre aplausos y abrazos fraternales terminaron los argelinos sus frases de agradecimiento.

Para ellos constituye una gran sorpresa, la conciencia que hay entre los estudiantes costarricenses de la noble y moral lucha del pueblo argelino por la conquista de su libertad y el apoyo decidido que los estudiantes de Costa Rica siempre han dado a esta justa causa.

Nuevas obras al servicio del público en la biblioteca de la Asamblea Legislativa

Publicamos la lista que se nos ha enviado de las nuevas obras al servicio del público en la Biblioteca de la Asamblea Legislativa:

Tomás Jofré, Manual de Procedimiento 5 v. (obsequio de don Emilio Ferrín director de la revista "El Noticiero").

La Administración del personal. Paul Pigors.

Criminología. Edmundo Mezger.

Economía Laboral moderna. Davis-Machett.

Geografía Económica. Clarence Fiedlen Jones.

LA EXTENSION,

— (VIENE de la Pág. 4) —

puédiera haberse producido en el año y cualquier otro dato de importancia".

UNA CITA INNECESARIA.

Finalmente, queremos manifestar a ustedes que consideramos innecesaria y ofensiva la cita que se hace de un párrafo escrito por un economista, cuyo nombre no se consigna en su carta, en el que se hace la afirmación general y exagerada de que las Instituciones de Seguro Social sólo constituyen una carga para patronos y asegurados. No creemos que esa cita agregue ninguna razón importante a la discusión sobre el asunto específico de la extensión del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, y si trae un argumento salido de tono a una discusión que debe ser objetiva y serena. Además, no demuestra ni prueba nada en relación con el tema que nos ocupa. Al dicho del autor que hace esas afirmaciones, podríamos oponer las opiniones de eminentes economistas; citar el trabajo de las organizaciones

mundiales, que promueven el desarrollo de la Seguridad Social en todos los países de la tierra y referirnos a los regímenes de seguros sociales de otras naciones, avanzadas o no, industrializadas o agrícolas, de Oriente o de Occidente, pero nos acordamos del consejo de don Quijote a Sancho Panza, de no sacar a relucir refranes donde no caben. No se discute ahora si se justifica o no la existencia de nuestra Institución, sino la conveniencia de un paso más de ella en favor de los trabajadores.

Con fundamento en todo lo expuesto, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en forma unánime, lamenta no poder acceder a la solicitud de esa Cámara.

De los señores miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Industrias, con las muestras de mi distinguida consideración, me suscribo atento y seguro servidor,

Rodrigo Fournier G.,
Sub-Gerente.

LA LLANTA QUE MAS AGUANTA!



U. S. ROYAL

SAFETY-800

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

Almacén La Granja S.A.

TELEFONOS 2544 - 6448 y 3378 - APARTADO 37

Más productores de café

abonan ahora con Albatros

PORQUE ALBATROS ES LA MEJOR GARANTIA PARA MAYORES COSECHAS Y MAYORES GANANCIAS.



el abono aperdigonado 100% soluble y totalmente asimilable por las plantas.

ALBATROS ESTA PROTEGIDO POR UN INIGUALABLE SACO INTERIOR DE PLASTICO QUE MANTIENE LA FRESCURA DEL ABONO INDEFINIDAMENTE

EN LA MESETA CENTRAL

Una finca de 600 manzanas, que hace cuatro años producía 12 fanegas de café por manzana, produce actualmente... abonada con Albatros... 22 fanegas. Para lograr esta mayor producción se usó en el abonamiento de la finca, la fórmula 17-10-15-2 FTE de Albatros.

Para una mayor información sobre la fórmula del abono que su terreno necesita, dirijase al DEPARTAMENTO TECNICO-AGRICOLA de

Holtermann & Pechtel Ltd.

TELEFONOS: 7154 - 5617 - 1679 - APARTADO: 391

Compañías petroleras defraudan al país en decenas de millones de colones.-

Publicamos el trascendental documento probatorio de la estafa de millones de dólares que las Compañías TEXACO Y ESSO STANDARD OIL, han hecho al Fisco, en complicidad con el actual Gobierno:

Marzo 31, 1962.

Lic.
Don Jorge Villalobos D.
Contralor General de la República,
San José.

Estimado señor Contralor:
En 1940, fue promulgada la Ley N° 29 de 13 de Diciembre, por la que el Congreso derogó el Monopolio de la Gasolina y autorizó al Poder Ejecutivo a contratar con particulares la importación de gasolina y derivados del petróleo. La misma ley dio una serie de obligaciones que debía cumplir el importador, y fijó un mecanismo de precios para proteger al consumidor y a la economía nacionales. Con base en esa Ley se firmaron los contratos con la ESSO y con la TEXACO, de fecha 20 de diciembre de 1940 y 19 de Marzo de 1941. Hay muchas razones conocidas de la Contraloría, y de la Procuraduría General de la República, para presumir que estas dos Compañías han violado disposiciones específicas de esos contratos, y llama la atención que el Gobierno de la República no haya iniciado las acciones judiciales correspondientes, de acuerdo con el inciso o) del artículo 3 de la Ley 29 citada.

La cláusula IV del contrato con la ESSO y la VIII del contrato con la TEXACO, fija el precio de venta de la gasolina al consumidor costarricense. Ese precio se descompone así:

- 1) Precio promedio FOB Puerto del Golfo de México
- 2) Fletes y seguros
- 3) Impuestos
- 4) Gastos de administración, distribución y operación.
- 5) Ganancia de un centavo oro por galón.

La propia Contraloría General de la República, en su informe a la Comisión de Economía de la Asamblea de fecha 11 de Noviembre de 1961, llegó a determinar que en el renglón 4) las compañías habían recargado los gastos de administración, encareciendo indebidamente el precio al consumidor costarricense, y que como consecuencia había utilidades ilegales, con perjuicio de la economía nacional. Pero después de eso el gobierno no ha hecho absolutamente nada para cumplir con la Ley 29, sino que, por el contrario, sin haberse hecho esa investigación y en una violación flagrante de la Ley, se renovaron administrativamente los contratos, cambiándole el nombre jurídico a las Compañías, para evadir así la obligación que dicta el inciso m) del artículo 3, de la Ley 29 citada, que dice:

m) Los contratos no podrán ser otorgados por un período mayor de veinte años. Para su renovación es indispensable la aprobación del Poder Legislativo.

Como si fuera poco, además de renovar ilegalmente los contratos con la TEXACO, el Poder Ejecutivo se ha incurrido en complicidad con la citada compañía, al otorgar un contrato a esa misma Compañía, utilizando otro nombre legal, para la importación de materia prima de petróleo de procedencia extranjera, mezclado y sin mezclar, tratado y sin tratar para destilar gasolina en su refinería. El aceite reconstruido (tratado o mezclado) de que habla este contrato en trámite con la TEXACO, es un producto derivado del petróleo, a menos que el Poder Ejecutivo piense de otra manera. Ese producto no puede ser importado en Costa Rica, a pesar de las firmas de los señores Echandi-Borbón, si no a base de las disposiciones de la citada Ley N° 29 de 13 de Diciembre de 1940 que dice:

Artículo 3: Autorízase al Poder Ejecutivo para celebrar los contratos necesarios, a fin de conceder a particulares o empresas petroleras la importación a granel de gasolina o nafta, carbón, asfalto, líquido, aceite Diesel o CUALESQUERA OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO que tengan con sumo en el país, siempre que se ajusten a las siguientes condiciones:

La Ley enumera 15 condic-



El Presidente electo de Costa Rica don Francisco J. Orlich, aparece en la gráfica en el momento en que pronuncia el discurso de respuesta al Sumo Pontífice Juan XXIII durante la audiencia que éste le concedió el día 19 de los corrientes. Aparecen en la gráfica, además del Presidente electo y Su Santidad el Papa, doña Marita de Orlich, nuestro Embajador ante la Santa Sede y altas Dignidades de la Iglesia.

nes que deben llenar las empresas importadoras para que se les otorgue los contratos.

Sin esas condiciones de la Ley 29, o sin un contrato hecho con base en la Ley 2426 de Protección y Desarrollo Industrial, no pueden compañías como la TEXACO importar productos derivados de petróleo. Además, la compañía TEXACO ha distribuido productos derivados de petróleo desde 1941, en Costa Rica, y no se va le un simple cambio de nombre para evadir nuestras disposiciones legales. Cualquier contrato que extienda las facultades de esa Compañía para importar PRODUCTOS DERIVADOS DE PETROLEO, debe ser ratificado por la Asamblea Legislativa, de acuerdo con el inciso m) del artículo 3, de la Ley 29 citada.

Vamos a dar unos entre los muchos ejemplos que demuestran que la Compañía TEXACO no ha cumplido los contratos que la regularon hasta el mes de Marzo de 1961, y por seis meses más de acuerdo con el permiso provisional de seis meses que le otorgó, con estricto apego a la Ley 29, la Asamblea Legislativa:

Si estudiamos los cinco renglones que constituyen el precio de la gasolina a los consumidores costarricenses, tal como los citamos en esta carta, vemos que el renglón 1) habla del valor FOB del producto derivado del petróleo en puerto del Golfo de México. Esa era la situación normal en 1940 y 1941, cuando se firmaron los contratos. Pero resulta que en el curso de veinte años, en que tuvo vigencia legal la autorización a la TEXACO para importar productos derivados del petróleo, la situación del mercado internacional de la gasolina refinada y otros productos de petróleo, cambia radicalmente en el Caribe. No sólo bajaban y subían los precios, sino que esa Compañía hacía los ajustes del caso en el precio de venta a los costarricenses, sino que la fuente de aprovisionamiento de la Compañía Texaco dejó de ser el Golfo de México, ya que después de la II Guerra Mundial, la Texas instaló grandes refinerías en Venezuela y en las Anti-

llas Holandesas.

El precio base para determinar el costo de las compañías importadoras, así como el precio legal para el consumidor costarricense, dejó de ser el precio FOB puerto del Golfo y fue el precio FOB Puerto del Caribe. Puede el señor Contralor, para mejor información, solicitar a las Oficinas de Estadísticas y Censos o a la Dirección General de Economía que le certifiquen el lugar de procedencia de la gasolina y otros productos derivados de petróleo, llegados a Costa Rica, desde 1948. Al cambiar el puerto de origen de la gasolina, para citar uno de esos productos, cambió sustancialmente el precio de costo a las compañías, como lo demuestran las publicaciones de las revistas oficiales petroleras que cita la Ley 29.

Para citar un caso, veamos por ejemplo el Oleograma Platt (Platt's Oilgram) de 23 de febrero de 1962, página 6 A: Vamos a utilizar los precios de gasolina con 87 por ciento de octanaje, tipo Regular; su cotización en Puerto del Caribe es de 8.9 centavos de dólar americano. El mismo artículo cotizado en Puerto del Golfo oscila entre 10.825 centavos y 10.875 centavos, lo que da un promedio de 10.625 centavos por galón. La economía nacional y el consumidor costarricense están pagando a la Texaco 1.725 centavos oro más por galón de gasolina. En 1960, a base de los datos que suministra la Dirección General de Estadísticas y Censos ("Comercio Exterior de Costa Rica, año 1960, páginas 58 y 336"), Costa Rica importó con afores ... 19.326.545 galones de gasolina, y la cantidad complementaria exportada de impuestos.

Multiplicando los galones importados por la diferencia de precio entre Puerto del Golfo y Puerto del Caribe, resulta que las compañías que dijeron al Gobierno que su precio base era FOB GOLFO, pero que realmente lo importaron de Puerto Caribe, le estaban quitando a los consumidores y al Fisco, muchos millones de dólares, en el tiempo representativo de una suma mucho mayor que el

que representa el costo de una carretera a Limón, que pudo haberse financiado y que podría financiarse con la consiguiente reclamación, por la rendición de cuentas solo de ese extremo, sin considerar muchos otros, entre ellos, los apuntados sobre gastos de administración, con la consiguiente repercusión en el impuesto de la Renta. En efecto, más de una carretera se puede financiar, si el señor Contralor General de la República, dentro de su función constitucional y legal, de VIGILANTE de la Hacienda Pública, y como la superior Autoridad Fiscal, dentro de su función controladora, dispone comprobar las cifras respectivas.

Lo mismo podríamos hacer cada uno de los días que van de Marzo de 1941 a Setiembre de 1961, que fue cuando trabajó la TEXACO bajo los contratos en Costa Rica. Deben estudiarse los precios FOB puerto de Golfo y Puerto Caribe, así como determinar el lugar de procedencia de cada embarque, para ver cuántos millones de dólares deben devolver ésta y otras Compañías al Estado, ya que han logrado un enriquecimiento fuera de lo previsto a costa del consumidor costarricense.

Solicitamos atentamente del señor Contralor que haga la investigación citada, que determine si los contratos hoy caducos, y nullos en su caso mientras la Asamblea Legislativa no los apruebe, celebrados entre la TEXAS y el Estado, para importar productos de petróleo, mantienen la base visualada que hacen calcular, que hacen calcular el precio en Puerto del Golfo, "FOB" GULF, y no en Puerto Caribe que solicita el "Oleograma Platt" que solicita el "Oleograma Platt" citado, para verificar nuestra información y se determine claramente, y adicionalmente, si el último y muy reciente contrato otorgado a la Texas por el Poder Ejecutivo, se presta a esas violaciones, ya que no es otra cosa que un permiso para importar petróleo reconstituido (PRODUCTO DERIVADO DEL PETROLEO), de acuerdo con las obligaciones

del artículo 3, de la Ley 29 citada; la Contraloría debe determinar también si cumple con las exigencias sobre precio, ya que esa Ley solo autoriza un máximo de utilidad de 1 centavo oro por galón, ya que en la cláusula XII el Poder Ejecutivo pactó con la TEXACO, en la siguiente literal e ilegal forma:

"La Compañía tendrá el privilegio de cambiar libremente los precios de sus varios productos de petróleo sin consulta o aprobación previa del gobierno, siempre que su ganancia total no exceda del cinco por ciento (5%), y durante los primeros tres años de operación de la refinería del cuatro por ciento (4%) "adicional" como queda indicado anteriormente."

No consideramos de recta interpretación legal la función controladora, limitada a un papel pasivo, sin acción crítica, sin acción reafirmadora, sin acción contraria, fundamentalmente para quien de acuerdo con la Constitución Política, en su artículo 183, tiene la vigilancia de la Hacienda Pública y "vigilancia es cuidado y atención exacta en las cosas que están a cargo de cada uno" ya que "vigilante es que vigila; que vela o está despierto", de acuerdo con el Diccionario de la Lengua. El Contralor tiene por función principal, de acuerdo con los artículos 2 y 3, de su Ley Orgánica, "CONTRALOREAR", y la aceptación de esta voz es, de acuerdo con el Diccionario de Derecho usual de Cabanellas, "APROBAR, O REFRENDAR EL CONTRALOR LOS DESPACHOS DE SU CARGO", de donde aprobar es reafirmar, y lógicamente, a contrario sensu, no aprobar es no reafirmar, vale decir no autorizar lo que no debe autorizarse por que viole lo que quien vigila debe impedir que se viole. En el caso concreto la Hacienda Pública y las leyes fiscales; las leyes en general, las leyes que procuran la diversificación de la producción, la ley prohibitiva que inhibe asignar utilidades que exceden de un centavo oro por galón, para traspasarla en un privilegio

PARA ESTA SEMANA SANTA...

¡PONGA EL OJO EN

Raval

VEA QUE PRECIOS...

COMPRUEBE QUE CALIDAD...



Elegantes trajes para caballeros confeccionados con casimires ingleses de alta calidad

- COLOR CAFE OSCURO ₡ 293.00
- COLOR AZUL ₡ 274.00
- GRIS PIZARRA ₡ 289.00
- GRIS OSCURO ₡ 300.00

— Tallas 40 al 44 —	
De	A
₡ 450	₡ 275
₡ 375	₡ 225
₡ 290	₡ 175

Estas gangas también se obtienen fácilmente con un SUPER-CLUB RAVAL

Ramirez Valido Ltda

Sociales

Por MYRIAM FRANCIS

REGRESO DE VACACIONES

De sus vacaciones en Guanacaste han regresado don Humberto Montero y don Alfonso Vargas Alfaro, a quienes saludamos.

PARA PANAMA

La distinguida familia Brealey Argüelles salió para Panamá por la vía terrestre, en disfrute de una temporada que le deseamos muy grata.

PARA NUEVA YORK

Salen en estos días para Nueva York la gentil señorita Angelita Murillo, quien permanecerá dos meses en esa ciudad al lado de familiares allá residentes. La despedimos deseándole muy buen viaje.

SRTA. ROXANA GUER

Nos complace felicitar a la estimable señorita Roxana Guier, deseándole toda clase de felicidades en ocasión de celebrar su cumpleaños el día de hoy.

LAURA ALBARRACIN

Hoy está cumpliendo años la encantadora amiguita Laura Albarracín Jiménez, a quien deseamos toda clase de dichas y venturas.

ANA MARIA SITTENFELD APPEL

Hoy está festejando su cumpleaños la linda niña Ana María Sittenfeld Appel, a quien por este medio deseamos toda clase de dichas y venturas.

GANADEROS DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA

Hoy domingo, 1º de Abril, se celebrará la Feria Campes- tre en Carrizal de Alajuela, para pagar la construcción del Pabellón Alajuela en la Ciudad de los Niños.

La urgente necesidad en que estamos de proteger esa niñez desamaparada, antes de que caiga en el vicio y la desesperación, la sabemos, todos los costarricenses.

Para este fin, solicito a Uds, el envío de un animal para el más grande remate de ganado que con fines de bien social se ha realizado en el país. Dios los bendecirá a Uds, y sus familias. Aumentará y cuidará sus hatos. Y Uds, sentirán la gran felicidad de ser participantes de esta gran obra Nacional de la Iglesia Católica.

Los animales que se envíen por la línea del Pacífico, deberán venir consignados a Ciudad de los Niños, en Montecillos.

En Ciudad Quesada, Don Juan Ferraro Ocaña.

En Pital de San Carlos, Don Herbert Maroto.

En Sarapiquí, Don Luis Ofoya.

En Río Cuarto, Don Amado Vega.

En Turrúcares, Don Crisanto Agüero.

Poasito, Los Cartagos, Valverde Vega, Grecia y lugares cercanos los recogeré personalmente.

El remate de ganado comenzará a las nueve horas y media después de la misa.

Espero que esta nueva marcha de redención a la niñez desvalida, tenga tanto éxito como LA MARCHA DE LA MADERA en Guanacaste, o la reciente MARCHA DE LAS VACAS en el Cañón de Alfaro Ruiz. Esta será la Marcha de la Feria Campes- tra para el Pabellón de Alajuela.

Ya tenemos muchos animales ofrecidos y estamos publi- cando las listas de los agricultores generosos con la Ciudad de los Niños.

A los que no he tenido tiempo de ver, con todo respeto les pido su colaboración.

Que Dios se los pague.

P. La Ciudad de los Niños
JUAN RAFAEL CABEZAS

TE DEL GARDEN CLUB DE ALAJUELA

El martes 3 de abril a las 3 y media de la tarde se veri- ficará la reunión mensual de este Club en el Centro Internacional. El té estará a cargo de las señoras: Ma. de los Angeles de Alfaro, Lucía de Ardón, Flora de Arias y Margarita de Arias.

Sellotape
LO PEGA
TODO



Pegue más
y
pague menos



Distribuidores:

BEDOUT & ARANGO
75 varas Este de Laica
Tel.: 4929 — Ap.: 1856

PARA SU BEBE!

La tela indicada para hacer las mantillas de su bebé, es el

OJO DE PERDIZ

Cupido



Cupido es la tela que protege la tierna piel del niño. Más fresco, absorbente, durable y muy económica.

EL OJO DE PERDIZ CUPIDO SE VENDE EN UN ECO- NOMICO PAQUETE DE 10 YARDAS (27" DE ANCHO)

CLINICA DE CIRUGIA MENOR

(CLINICA DE EMERGENCIAS)

250 varas norte Iglesia del Carmen

HORAS: DE 7 a. m. a las 7 p. m.

— LUNES A SABADO —

TELEFONO: 6749

EMERGENCIAS DE NOCHE: TELEFONO J-6749

Dr. HERBERT HUTT GIL — Dr. EDGAR HUTT GIL

El Te de mañana en la Embajada de Colombia



Señora doña LEONOR DE FRANCO ORTEGA

Mañana lunes en la Embajada de Colombia darán inicio 10. tes de las damas diplomáticas y extranjeras que se celebran semanalmente con fines de beneficencia. Será la anfitriona la distinguida dama doña Leonor de Franco Ortega, Presidenta del grupo, y quien disfruta del aprecio y simpatía generales de la sociedad costarricense por su brillante labor en las distintas actividades de beneficencia del país.

LA REPUBLICA aprovecha la oportunidad de esta nota para hacer presente a la gentil dama su respetuoso homenaje.

Mañana en la Sala de Conciertos TASARA

Hemos recibido la siguiente invitación que mucho agradeceremos:

La Embajada de México se complace en invitar a usted a la presentación privada para la prensa, radio difusión y televisión, que se llevará a efecto en la sala de conciertos "Tasara" del sexto mexicano el lunes 2 de abril a las 6:30 p.m. sala Barrio México, del Teatro Coliseo 125 al Norte.

Lic. SALVADOR PARDO BOLLAND

Encargado de Negocios de México

Centro CULTURAL

COSTARRICENSE - NORTEAMERICANO

CURSOS INDIVIDUALES

DE

TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA

EN ESPAÑOL E INGLES

— Teléfono 4336 — Ave. Central 539 —

B. F. Goodrich



MANGUERA PARA AIRE

Fuerte — reforzada con capas múltiples de cuerda trenzada. El tubo no se desmenuza ni se deteriora — no obstruye las herramientas. Su cubierta resiste al desgaste está hecha de tal manera que no es afectada por la fricción, el rozamiento y la intemperie. Pida manguera para aire Tipo 50 de B. F. Goodrich. Tamaños 1/4" hasta 1 1/2". También vendemos manguera para agua, vapor, succión, aceite y ácido.

ACOPLADA A SUS NECESIDADES

Compañía Mercantil S.A.

Sociales Por MYRIAM FRANCIS

ANTONIO E ISABEL DE ARTIÑANO

ALVARO Y DIANA DE TERAN

RICHARD Y ELENA DE BECK

Dan las más sentidas gracias a todas aquellas personas que les manifestaron su condolencia, con motivo del fallecimiento de su querida madre,

ROSITA FERRER DE TERAN

(q. d. d. g.)

SRTA. GLADYS GONZALEZ

La encantadora señorita Gladys González Hernández celebró la grata fecha de su cumpleaños, motivo por el cual la saludamos deseándole las mayores dichas y venturas.

PARA LOS ESTADOS UNIDOS

A fines del presente mes saldrá para Nueva York el joven don José Antonio Quesada García, quien estudiará en esa gran ciudad.

Por este medio lo despedimos deseándole un viaje lleno de felicidad y los mejores éxitos en sus estudios.

CREMA DULCE

Dos Pinos

Riquísima en el desayuno tomándola con cereales!



En su nuevo y económico envase de 1/2 pinta que hará la felicidad de toda la familia. Deliciosa también para hacer más rica su taza de café y para preparar los postres más exquisitos.

LA CREMA DULCE DOS PINOS, PASTEURIZADA Y DELICIOSA, ES UN ALIMENTO PERFECTO

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE R. L.



Sociales

Por
MYRIAM FRANCIS

Reunión del Garden Club el próximo miércoles

El próximo miércoles en la hermosa finca de don Gonzalo Jiménez Flores y su distinguida esposa, en Rancho Redondo, será la reunión mensual del Garden Club, correspondiente a abril.

Hay el mayor entusiasmo entre las gentiles damas socias, por lo que será un éxito. La hora de salida será a las diez de la mañana, del Gran Hotel Costa Rica, y debe llevarse almuerzo.

HORA SANTA EN HONOR DEL HERMANO PEDRO

El 25 del presente mes de abril, a las cinco de la tarde en la Iglesia de la Soledad, habrá una Hora Santa al Santísimo Sacramento del Altar y en honor del Hermano Pedro de Betancour por un favor concedido.

Se invita a todas las personas devotas del Santísimo y del hermano guatemalteco a este acto piadoso.

DELICADO DE SALUD EN CARTAGO

En la ciudad de Cartago se halla delicado de salud el Dr. don Jorge Ortiz Martín, a quien saludamos deseando su pronto y completo restablecimiento.

CUATRO AÑOS

Hoy cumple cuatro años el simpático amiguito Hugo Rodríguez, hijo del apreciable hogar de don Hugo Rodríguez y doña Hilda Artavia de Rodríguez. Por este medio le deseamos las mayores felicidades en unión de sus padres y de sus hermanitos María de los Angeles y Lisbeth.

DE GALA EL HOGAR RODRIGUEZ - MORALES

Un hermoso bebé engalana el estimable hogar de don Rodrigo Rodríguez M. y su gentil señora doña Mélida Morales de Rodríguez.

Saludamos a los venturosos padres y deseamos al nuevo amiguito una larga y venturosa existencia.

Asilo "Carlos María Ulloa"

DIA DEL PERIODISTA INVITACION

La Junta Directiva del Asilo "Carlos María Ulloa" se complace en invitar, de la manera más cordial, a las autoridades del país, a los Señores Accionistas de la Institución, a las distinguidas Damas del Ala Femenina, las Congregaciones Religiosas, a los Directores y miembros del cuerpo de redacción de los Periódicos, Estaciones de Radio y Televisión y al público en general, a los Actos de Bendición e Inauguración de las obras nuevas realizadas entre el mes de marzo de 1961 y el mes de marzo de 1962, el próximo domingo 1º de abril, bajo el siguiente

PROGRAMA

A las 9 horas: Misa en la Capilla del Asilo, oficiada por Monseñor don Antonio Forn, capellán de la Institución.

A las 9 y 45: Plática del Excmo. Señor Arzobispo doctor don Carlos Humberto Rodríguez Quirós. Condecoración con Medalla de Oro para don Ramón Rodríguez R. por sus excelentes servicios a la Institución durante 25 años. Bendición e inauguración de las obras nuevas. (Casa de la Comunidad, Despacho Médico, Farmacia, Laboratorio de Análisis Clínicos, Dentistería, Barbería, Comedor Nicolás Feoli, Comedor Auristela de Brenes, Lavandería, Cocina, Pabellón Solera y Pabellón Peralta).

A las 10 y 45: Cambio de Impresiones de la Junta Directiva y Brindis con los Periodistas. (Prensa, Radio y Televisión).

Inpas de Centroamérica Ltda.

INDUSTRIA PASAMANERIA ADORNOS Y SIMILARES

informa a los

CLIENTES-FAVORECEDORES y AMIGOS

haberse trasladado en la propia

NUEVA FABRICA

ubicada en el Alto de Guadalupe -carretera a IPIS- diagonal a los tanques de agua de Guadalupe, con nuevo número telefónico Rural 153.

INPAS DE CENTROAMERICA LTDA. - Apartado 3784

- TELEFONO RURAL 153 -

DONATIVOS PARA MONTSERRAT.—

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

Ayer sábado tuvimos la grata noticia de que distinguidos empleados del Banco Nacional de Costa Rica tenían una suma para entregar al Hogar Montserrat, uniéndose así a la Caravana de Montserrat. Oportunamente daremos más detalles y el monto de esta espontánea contribución.

SEARS

También los empleados de la importante casa comercial Sears dio su donativo para el Hogar Montserrat. Mucho agradecemos a los estimables amigos de Sears su generosa ayuda.

NUESTRA CASA.

Como era lógico se hizo una recolecta entre los empleados de LA REPUBLICA y de "Ultima Noticia", que se sumó a la suma total que se entregó a Fray Casiano.

TRIBUTACION DIRECTA

La Asociación de Empleados de la Tributación Directa nos envió ayer copia de la siguiente carta, que complacientemente reproducimos agradeciendo muy de veras esta ayuda:

31 de Marzo de 1962

Fray Casiano María de Madrid,
Hogar Montserrat
Puntarenas.—

Muy estimado Fray:

En el día de ayer hemos hecho por medio del Banco Nacional una transferencia de fondos por la suma de ₡ 282,70 a su favor.

Quieren así los empleados de la Tributación Directa sumarse, aunque un poco tarde, a la Caravana de la Amistad organizada por el Diario LA REPUBLICA de esta ciudad.

Con las muestras de nuestros mejores deseos, saluda a Ud. muy atentamente.

Asociación de Empleados de la Tributación Directa.

WILLY GONZALEZ ALVARADO
Secretario de Correspondencia

C: Diario "La Nación".
Diario LA REPUBLICA
Sr. Jaime Castro, Secretario de Finanzas.

(Continuará)

Colaboración para la Caravana de Montserrat

Dos propietarios de camiones pusieron sus máquinas al servicio de LA CARAVANA DE MONTSERRAT en Villa Colón, Puriscal, Santa Ana y Brasil, son ellos: Máximo Agullar A. y Rafael Luis Alpizar B. ayudados con todo entusiasmo por los Srs.: José J. Mendoza V. y Leonardo Artavia. La estimable señora Teresa Torres vda. de Blose dirigió ayer esta pequeña Caravana por los lugares mencionados, y el producto de esta simpática colaboración es la siguiente:

VILLA COLON FRUTAS

Teresa de Blose; Mary de Torres; Amado Matamoros; Adrián Barrantes; Petra vda. de Barrantes; Nardo Matamoros; Nardo Rivera; Carlos Artavia; Ermelinda Matamoros; Pedro Alpizar; Ricardo Alpizar; Teodosia de Retana; Calixto Guadamuz; Miguel Hidalgo; Carmen de Castro; Ma-

nuel Madrid; José Luis Fornier; Mel Guillén.

COMESTIBLES:

Oswaldo Agüero, Ernesto Guerrero, Claudio Vázquez, Teodolinda Rojas, Emérita Agüero, Enrique Alpizar, Carmen Badilla, Clemencia Sandí, Rosa Robles, Teresa Campos, Guido Rivera, Ocarina Carmona, Paquito Chavarría, José Rivera, Rosa de Bolafios, Amalia de Alpizar, Santiago Guzmán, Susa de Castro, Tinita de Avalos.

VILLA COLON EFECTIVO

Salvador Aguilar, Juan Aguilar, Carmen Fonseca, Rubén Campos, Trino Solís, Miguel Angulo, Roberto Matamoros, Elpidio Matamoros.

PURISCAL COMESTIBLES

Claudia de Corrales, Rosa de Gutiérrez, Tofita Arroyo, el Padre Calvo.

EFECTIVO

Rosa Salas, Zacarías Madrigal, Juan Mora, Lala de Mora, Domingo Barrantes, Sra. de Herrera, Juan Rafael Madrigal, Pastor Arroyo, el Padre Calvo, Alicia de Mora, Juanita Mora.

SANTA ANA COMESTIBLES

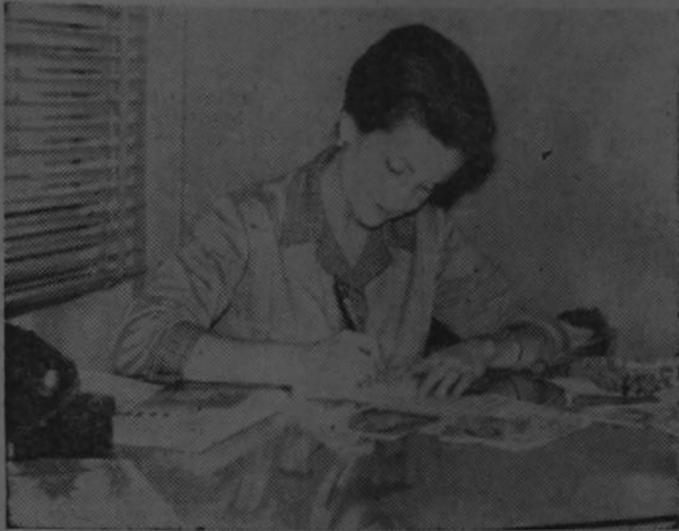
Guido Castro, Rita de Jiménez, Ana de Guerrero, Francisco Rodríguez, Rosario de Castro, Nelly Villegas, María Eugenia Saborí.

SANTA ANA EFECTIVO:

Esequías Herrera, Leticia de Aguilar, Eneida Vargas, Sra. de Vargas, Rafael García, Antonio Araya, Mario Trejos, Roger Herrera, Rodrigo Villalobos, Gabriel Sibaja, Luis Sibaja, Seldy de Rodríguez, Luis Muñoz, Mema Quezada, Abel Castro, Adelia de Herrera, Betty Hidalgo, Lilly de Castro, Luis Jiménez, Cristóbal Villalobos, Rosa de Castro, Ofelia de Castro, Noemy Torres, Hil da de Zamora, Lorena Gamboa, Marino Layon, Teresa Fábregas, Teresa de Villegas, Luis Guerrero, Guillermo Porras, Francisco de Sibaja.

NUESTRAS ENTREVISTAS.—

**MERCEDITAS BORRASE:
PERIODISTA AGIL Y BELLA MUJER**



La señora Mercedes Borrásé en su mesa de trabajo

El nombre de los Borrásé está estrechamente unido al periodismo costarricense. Don José Borrásé fué el fundador de La Prensa Libre, y en manos de su hijo está dicho importante órgano de prensa. En manos de todos sus hijos, porque uno es el Director, otro el Administrador otro el Jefe de Talleres, cada cual ampliamente especializado. Faltaba Merceditas, quien después de estudios en España, se ha hecho cargo de la sección social.

Merceditas, pues, tiene sangre de periodista, y cuando le preguntamos:

—¿Por qué se le ocurrió hacerse periodista?

Nos contestó de inmediato: —No se me ocurrió "hacerme". Simplemente, dejé hablar lo que llevaba dentro de mí.

Así empezó esta entrevista, que iniciamos sin pensarlo, ya que habíamos ido a visitarla en su nueva y elegante oficina en La Prensa Libre, con el propósito de darle las gracias por su colaboración a la Caravana de Montserrat, haciendo numerosas publicaciones referentes a la organización de este evento organizado por LA REPUBLICA y ULTIMA NOTICIA y que tanto éxito tuvo.

—¿Qué piensa de la mujer en el periodismo, y del periodismo en general en Costa Rica?

—Y ella, tan fina, tan bonita tan ágil de mente, nos respondió:

—Pienso que para la mujer se ha abierto un campo muy extenso en todas las actividades y en el periodismo más aún ya que en todo periódico hay una sección dedicada a la Mujer que debe ser explotada exclusivamente por la mujer. Es más, debo agregar que en la aceptación de los diferentes periódicos por el público, pesa mucho la opinión femenina ya que la época en que la mujer no tenía tiempo o no quería buscarlo para hojear los diarios, pasó a la historia. No sólo lee la página social, sino que su preparación intelectual la induce a buscar artículos que por ser de su conocimiento la interesan.

El periodismo en general en Costa Rica en los últimos tres años ha empezado a cosechar los frutos de la tenacidad de los pioneros en este campo. Debo por ello, rendir tributo ante todo a mi padre por su labor realizada, que actualmente continuamos con su misma rectitud y absoluta libertad.

—Observó en el exterior, un poco de cerca la labor de la mujer en el periodismo?

—En Europa en general la mujer periodista se desenvuelve en lugar destacado. Es mi

opinión que en América, por ser un continente en pujante desarrollo, los horizontes son más amplios para que la mujer pueda participar, en igualdad de condiciones y en algunos casos con ventaja, sobre sus colegas europeas.

—¿Hizo estudios de periodismo?

—Por haber vivido en un ambiente netamente de periódico, mi mente se impregnó de los deseos de exteriorizar mi pensamiento. Esto me llevó a dedicar parte de mi tiempo en Barcelona, como alumna de un curso de periodismo. Con maravillosos profesores, entre ellos Manuel del Arco en Entrevista, Revdo. Guillermo Aleu en Ética Periodística, Tomás Acarretta en Política Internacional, Horacio Sanz en Redacción, Colomer en Dirección, todos ellos elementos valiosísimos dentro del campo periodístico de la Ciudad Condal, me hizo posible el escribir una serie de artículos titulados Tradiciones Ibéricas, el primero de los cuales fue uno muy curioso, que se llamaba "Francia paga tributo a España", y que mandé a La Prensa Libre desde un refugio invernal en el Pirineo.

—Y ahora —seguimos preguntando—, se va a dedicar exclusivamente a la profesión o se dedica también al hogar?

—Para una persona casada, y además con tres hijos, está vedado el eludir responsabilidades. Así es que hablando periodísticamente, he de hacer lo posible por "compaginar" una cosa con otra.

—¿Qué trabajos del hogar prefiere?

—Es muy difícil, para una

Sociales Por MYRIAM FRANCIS

Sea dueño de una **FACIT**

La preciosa máquina de escribir, diseñada por los técnicos de FACIT, que reúne los requisitos necesarios para que sea la preferida de los mecanógrafos más exigentes

Modelos de escritorio y portátiles acabados en el nuevo y atractivo color Viking que realza su belleza y su indiscutible distinción.

FACIL MANEJO
ESCRITURA PERFECTA
Y SOLIDEZ Y BELLEZA INIGUALABLES

Aproveche las magníficas condiciones de pago que ofrecemos especialmente a los estudiantes de mecanografía.

Solicite folletos y demostraciones **TROPICAL COMMISSION Co. Ltd.**
TELEFONOS 3432 - 2671 APARTADO 661

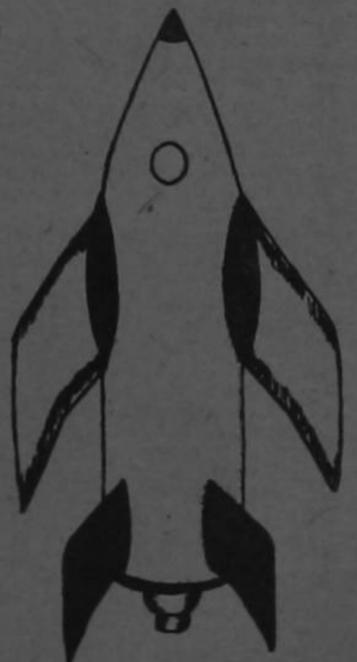
ama de casa, el tener preferencias en los trabajos domésticos. Nos gustan unas cosas más que otras, eso sí y en mi casa mis hijos son lo primero.

—¿Algún hobby?
—Mi hobby son las plantas, alternando con la buena lec-

tura y la buena música.
Merceditas Borrásé no sabe que nuestras preguntas tienen una doble intención, la de satisfacer una curiosidad llena de simpatía y admiración, y la de dar a conocer a nuestros lectores estas interesantes facetas de la nueva co-

lega, dama exquisita, talentosa, bella, elegante, magníficamente preparada, redactora social y a la vez accionista de La Prensa Libre, que ha de poner muy en alto el nombre de la mujer costarricense en esta actividad de la palabra impresa. M. F.

ASOMBRESE



- Botas de Nylon forradas a \$ 40.00
- Tela de Paño a \$ 8.00 yarda
- Gran surtido en sedas
- Medias de Nylon de mujer a \$ 2.50
- Medias para niña, de primera, números de 4 al 10 a \$ 1.25.
- Blusas de mujer en varios estilos a \$ 4.95
- Pañuelos de seda a \$ 2.00

ADEMAS: Medias de perlon alemanas
Dacrones para pantalón y un gran surtido de camisas.

MIENTRAS NUESTROS PRECIOS BAJAN

Tienda LA LIBERTAD
Avenida Segunda — Esquina Sur del Banco de Costa Rica

OTROS SUBEN

Nunca es tarde para aprender

La servidumbre, la ignorancia y la enfermedad son monstruos que se nutren de los pueblos analfabetos. COOPERE EN LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO.

deportes

— Por LUIS CARTIN —

ALAJUELENSE Y OLIMPIA EN TEGUCIGALPA



Esta tarde o esta mañana se jugará en el estadio capitalino hondureño el esperado partido internacional de fútbol entre Olimpia (Campeón de Honduras) y Alajuelense (Campeón de Campeones Centroamericano y del Caribe). Será la primera confrontación entre estos bien calificados equipos que cuenta para el Primer Campeonato de Campeones Norte-Centroamericano y del Caribe. Hay cierto pesimismo por cuanto varios de los más destacados jugadores manudos no pudieron viajar y eso traerá un debilitamiento en sus filas que puede favorecer a sus rivales. De hoy en ocho vendrán los campeones hondureños a esta capital a cumplir con el segundo juego. No se sabe tampoco con seguridad la hora del encuentro, pues parece que los dirigentes manudos exigirán que sea a las once del día con el propósito de regresar por la tar. Pero escuchando programas radiales de Tegucigalpa se está anunciando el juego para las cuatro de la tarde. Varias emisoras locales se preparan para ofrecer retransmisiones.

HOY JUEGAN MEXICO Y COLOMBIA EN BOGOTA

BOGOTA, 31 (AP).— Con un ligero entrenamiento físico esta mañana en el estadio El Campín, culminó la selección mexicana de fútbol su preparación para el juego que sostendrá mañana a las doce del día contra el equipo nacional colombiano. Durante hora y media el entrenador Trellez dirigió las prácticas consistentes en carreras, pliques de pelota y comprobó el buen estado físico de sus jugadores.

Trellez se quejó de la "excesiva blandura" de la cancha pero por lo demás no hizo objeción alguna. Los mexicanos asistirán esta tarde al partido de campeonato colombiano que se efectuará en el mismo estadio entre Santa Fe y Deportes Tolima y por la noche pasearán por la ciudad.

Por su parte, el equipo colombiano practicó también y el entrenador Pedernera examinó el estado físico de los jugadores para decidir la posible alineación.

La prensa dedica páginas enteras a comentar el posible resultado del partido y los pronósticos en general son favorables al conjunto mexicano, llegándose en algunos casos a dar dos goles de diferencia en su favor, esto se explica porque el resultado del partido es vital para el popular concurso Totogo, que con-

siste en acertar los marcadores de los partidos profesionales que se juegan en Colombia los domingos.

Los comentarios colombianos opinan que el mejor estado físico de los mexicanos y su mayor acoplamiento les dará la victoria.

El público ha sido impresionado por el buen juego del conjunto mexicano ante Argentina, pues se esperaba que los argentinos golearan a los mexicanos.

En el curso de la semana se ha desarrollado una campaña para buscar el apoyo del público al equipo nacional y levantar la moral de los colombianos, decaída a raíz de la hostilidad del público por las derrotas ante un conjunto de aficionados y ante el Alajuela de Costa Rica, lo cual motivó la renuncia del entrenador Pedernera, encontrán-

dose en estudio la renuncia.

El boletaje del encuentro está agotado y se calcula que cerca de 40.000 personas presenciarán el juego dejando en taquilla más de 40.000 dólares.

Se pronostica para mañana día nublado y frío pero no se espera lluvia. El entrenador mexicano Trellez dijo que su posible alineación sería la misma que actuó frente a Argentina, pues no tiene ningún lesionado; sin embargo, la decisión final depende del examen médico que se hará esta noche a los jugadores.

Pedernera anunció su probable alineación, sujeta a cambios de última hora: Sánchez; Echeverri, Alzate y Calle; López y Silva; Aceros, Pérez, Escobar, Gamboa y González. Por México: Carvajal; Chaires, Sepúlveda y Villegas; Cárdenas y Najera; Del Aguila, Reyes, Jasso, Ortiz y Díaz.

PARTIDOS DEL TORNEO SLAZENGER

COSTA RICA COUNTRY CLUB

9:00 a. m. Manuel Arévalo vs. Luis Rojas.
10:30 a. m. Mario Obando (Perkins) vs. Roberto Tovar.

COSTA RICA TENNIS CLUB.

9:00 a. m. Niko Kaló vs. Vendedor de Guillermo Valverde y Jesús Jiménez.
10:30 a. m. Dr. Federico Faerrón vs. Manuel Jiménez (Neño).

Benny Paret cumplió ocho días de estar en estado de coma

NUEVA YORK, 31 (AP).— Benny Paret permaneció hoy en estado crítico en el hospital Roosevelt a causa de las lesiones sufridas durante una pelea por el campeonato medio mediano efectuada el sábado último con Emile Griffith.

Un vocero del hospital dijo que

Paret continúa en "una coma moderada". El pugil cubano ha estado en coma desde que fue llevado al establecimiento en la madrugada del domingo.

Griffith ganó el campeonato noqueando a Paret en la 12 vuelta de su encuentro en el Madison Square Garden.

Inauguración del Torneo de Softball en honor de la prensa deportiva

Señor don Luis Cartin P. Diario LA REPUBLICA Presente.

Estimado señor:

Sirva la presente para saludarlo y a la vez comunicarle que esta Junta Directiva acordó en su sesión del 7 de los corrientes, iniciar el Campeonato de 1962 el domingo 1º de abril, y que por unanimidad se acordó que esta fecha de inauguración de este Torneo, sea como Ho-

menaje a los señores Cronistas y Locutores Deportivos.

Muy atentamente ruego a Ud. nos honre con su presencia a este acto de inauguración que se efectuará a las 9 horas a. m. en los Campos Sur-Oeste de La Sabana.

Agradeciéndole de antemano su asistencia a este Acto, me suscribo de Ud. muy atentamente,

José M. Delgado Flores, Secretario.

Hoy sigue Campeonato argentino

BUENOS AIRES, 31 (AP).— Mañana si el tiempo mejora, se realizará la segunda jornada del campeonato profesional de fútbol de primera división con un atractivo grande —el "clásico" entre Independiente y Boca Juniors.

Hoy se realizaron los partidos de primera división "B" pese a la intensa lluvia pero esta noche seguía amenazando nuevas tormentas. En general, pocos halagos tuvieron los aficionados el domingo pasado al iniciarse el campeonato pues los equipos principales dieron pobres demostraciones de juego.

Pero Independiente y Boca Ju-

niors cuentan con muchos adeptos y su encuentro debe atraer gran multitud.

Otro de los equipos "grandes" River Plate, está libre mañana debido a que los clubes de primera división han quedado en número impar.

Los otros partidos del programa de mañana (equipos locales en primer término) son los siguientes: San Lorenzo vs. Argentino Juniors; Gimnasia y Esgrima vs. Racing; Atlanta vs. Huracán; Vélez Sarsfield vs. Quilmes; Chacarita Juniors vs. Estudiantes; Rosario Central vs. Ferrocarril Oeste.

MOTO CLUB A PANAMA

Han circulado las invitaciones para los socios y hasta no socios del Moto Club, firmadas por un personero de este grupo Deportivo; mediante las cuales se participa a todos la próxima excursión con destino a Panamá.

Las informaciones que se nos han suministrado indican que la pandilla sale el sábado 14 de abril. Los restos de lo que quede del grupo estará en esta capital —Dios mediante (aclaración estrictamente indispensable)— el domingo 22 de abril. Motociclistas a la cama y motos al taller, excepto algunas que conocemos que hasta son motocicletas submarinas; pasan los ríos por debajo en vez de hacerlo por lugares "demi-sec", (medio secos), como lo hicieron los señores Morera y Leoncito, que se "consumieron" con su máquina en una poza de medio kilómetro de profundidad durante un paseo que efectuaron a Quepos hace poco. Los del Moto Club han informado que esta publicación es precisamente para invitar a cuantos quieran acompañarlos. Nos permitimos recomendar al señor Alvaro Cubero que nos cuente y haga una relación detallada acerca de los ríos que tienen que cruzar. Con sus dotes de narrador nos puede hacer algo bueno.

Para informes sobre esta gira, los interesados pueden llamar al apartado 3885, o escribir al teléfono 1299. En todo caso... (eso anterior es al propio)... en todo caso, la pandilla está reunida todos los viernes en la noche, sesión del club.

María Ester Bueno ganó en dobles

SAN JUAN, 31 (AP).— María Ester Bueno, de Brasil, y Darlene Hard, de Estados Unidos, ganaron el título de dobles del torneo internacional de tenis del

Caribe Hilton venciendo hoy en la final a Yola Ramírez, de México y Edda Buding, de Alemania, por 6-4 y 6-4.

FUTBOL EN CINCO ESQUINAS

El siguiente es el programa de fútbol a efectuarse en cancha de Cinco Esquinas de Tibás el próximo domingo primero de abril con motivo del gran Turno General.

12 HORAS — SEGUNDAS DIVISIONES.

Deportivo San Luis F. C. vs. Deportivo Marybal F. C.— Dedicado a la señorita Loida Arredondo Brenes.

OCHO HORAS — JUVENILES

2 DE LA TARDE — PRIMERAS DIVISIONES.

Deportivo Turín F. C., campeón de los Barrios del Sur vs. Atlético Independiente F.-C. de Cinco Esquinas.— Dedicado a Guido Peña, jugador internacional integrante del Orión S. A.

Vasco de Gama vs. Club Sport Huracán.— Dedicado a la señorita Cecilia Guardado Madriz.

Esperando me publique en su muy leída página deportiva le quedo muy atentamente y agradecido,

10 HORAS — SEGUNDAS DIVISIONES.

Rafael María Guillén, Presbítero.

COSTA RICA COUNTRY CLUB

9:00 a. m. Manuel Arévalo vs. Luis Rojas.
10:30 a. m. Mario Obando (Perkins) vs. Roberto Tovar.

COSTA RICA TENNIS CLUB.

9:00 a. m. Niko Kaló vs. Vendedor de Guillermo Valverde y Jesús Jiménez.
10:30 a. m. Dr. Federico Faerrón vs. Manuel Jiménez (Neño).

NOTICIAS DEL FUTBOL ARGENTINO

BUENOS AIRES. (Orbe Latinoamericana).— José Francisco Sanfilippo recibió el departamento obtenido en una rifa del Club San Lorenzo, pero sin muebles. Prefirió que le entregaran en dinero efectivo el valor de éstos, 250 mil pesos (más de tres millones), para invertirlo en productivos negocios de financiación de automotores. También obtuvo de premio un auto Siam, que aún no se lo han entregado porque lo exigió de dos colores.

Rogelio Domínguez está en River Plate por 700.000 (más de 8.500 dólares) de prima. Llama la atención que haya rebajado tan drásticamente sus pretensiones, pues cuando trató con San Lorenzo pidió 1.200.000 pesos de prima, un sueldo mensual de 50.000 pesos y que la entidad se hiciera cargo del pago del impuesto a los réditos.

Guillermo Stábile había llevado a Angel Perucca y Rinaldo Martino a Deportivo Italiano, para que colaboraran con él. Pero a último momento quedaron fuera. Stábile se disgustó y prefirió aceptar la propuesta de De-

portivo Español. El desbanche le dejó el campo libre a René Pontoni, quien se hizo cargo del plantel profesional del Deportivo Italiano.

El novel half cordobés, Alfredo Acuña, contratado por un año por Estudiantes de la Plata, es un aventajado estudiante de Ciencias Económicas. Por ser menor de edad, el contrato fue referendado por su padre.

Paulo Valentín y Edson dos Santos son muy retraídos aun con los mismos compañeros. En los vestuarios no hablan con nadie, salvo que se les interrogue. El centro-forward, una vez con su vestimenta de futbolista, entra en calor dándole a una pelota contra la pared.

Jim López está en Rosario Central. Quiere llevar dos o tres jugadores brasileños, ante la deseperación de los dirigentes que no creen en las bondades de los futbolistas de ese origen "por tratarse de elementos de medio pelo", según dicen los impugnadores.

deportes

— Por LUIS CARTIN —

¿CUAL SERA HOY CAMPEON RELAMPAGO?

El interesante Campeonato Relámpago de Fútbol con que se inaugura hoy el torneo profesional del presente año, dará comienzo a las nueve en punto de la mañana en el Estadio capitalino.

Antes se realizará la ceremonia de protocolo comenzando a las ocho horas, en la que se incluye el desfile de los seis equipos mayores, entrega de trofeos al campeón y sub campeón de la temporada anterior Herediano y Saprissa, medalla al campeón goleador Gallego Armijo y como punto culminante el izamiento de la bandera del club florense en el mástil de honor del estadio en donde permanecerá por todo el resto de la temporada.

A las nueve estará empezando el primer partido que estará a

cargo del Herediano y la reserva de la L. D. Alajuelense que sustituye a los titulares por encontrarse éstos en Tegucigalpa.

A las 9.45 dará comienzo el segundo partido entre Cartaginés y Orión, que será sensacional pues como se recuerda recientemente empataron dos veces en amistosos.

A las 10.30 empezará el tercer juego entre Saprissa y Uruguay, que será también de mucha emotividad pues los morados son uno de los cuadros favoritos para ganar este torneo relámpago y los isidreños plantarán en la cancha sus mejores hombres.

El cuarto juego estará a cargo de los ganadores del primer y segundo juego.

La incógnita es grande pues pueden ser los rivales Herediano-Orión, o tal vez Herediano-Cartaginés, sin comentar que la reserva manuda pueda dar la sorpresa.

El quinto juego estará a cargo del ganador del tercer juego y el mejor perdedor, en donde resulta todavía más difícil asegurar quiénes serán los rivales.

¿Lo serán Saprissa-Cartaginés o lo serán Uruguay-Orión? Y de este juego saldrá el otro finalista y la lucha por el título comenzará, calculamos, como a las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Es importante anotar que los tiempos de cada partido serán únicamente de quince minutos con un ligero respiro entre ellos para cambiar de campo.

Si al término de cada juego el score está empatado o sin goles, contarán entonces los corners cedidos por cada defensa.

Si hubiera igual número de corners cedidos por cada equipo entonces se cobrará una serie de tres penales en cada valla, clasificando el equipo que logre anotar la mayor cantidad; si hubiera empate en penales entonces se seguirán cobrando series de tres hasta que haya un clasificado.

El partido final será a dos tiempos también de quince minutos, pero si hay empate al término de los mismos, no contarán los corners sino que se jugarán otros dos tiempos extra de diez minutos cada uno.

Si persistiera el empate en esa prolongación del juego final, se cobrarán series de tres penaltys en cada arco hasta que haya un ganador.

Se cuenta con un escogido grupo de siete árbitros para dirigir los seis encuentros, formado por Alvar Macís, Juan Soto Paris,

Carlos L. Monge, Guillermo Umaña, Martín Araya, Valentín Andrada y Cornelio Salazar.

Entre ellos se pondrán de acuerdo para nombrar al réferi central y a sus dos auxiliares.

El campeonato relámpago ha sido justamente dedicado al buen amigo y entusiasta deportista don Pepe Calvo Loveto, que tiene listo un precioso trofeo para el ganador del movido y duro certamen.

Se cobrarán precios mínimos: Sol ₡ 2.00 y Sombra ₡ 3.00.

LOS INVICTOS HOPEC Y COFAL FRENTE A FRENTE



El más interesante juego de beisbol que pueda verse en los actuales momentos, será realizado hoy en el diamante del Parque Escarré. A las diez y media comenzará este desafío entre Hopec y Cofal que han ganado sus dos juegos oficiales celebrados en el comienzo del campeonato capitalino. Estos trabucos pasan por un excelente momento y es seguro que darán un magnífico espectáculo. El vencedor quedará como único líder invicto, razón más que suficiente para que el esfuerzo de una y otra novena sea máximo. Por la noche, empezando a las siete y treinta, jugarán Soto López y Numar, que han perdido sus dos primeros encuentros y que harán lo imposible por salir del sótano.

Hipódromo - La Sabana

Hoy domingo a las 2:00 p. m.

Carreras de caballos

Zeus — Quiroguita y Zancudo en 1.200 metros.

Asista a las CARRERAS y participe del premio de la Tripleta Pilsen.



GALLEGO ARMIJO



Campeón goleador de 1961, que hoy será homenajeado

Nunca es tarde para aprender

La servidumbre, la ignorancia y la enfermedad son monstruos que se nutren de los pueblos analfabetos. COOPERE EN LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO.

Use preparaciones de los LABORATORIOS ZEPOL

productos de confianza



UNGUENTO ZEPOL contra resfriados, golpes, dolores musculares, picaduras de insectos, etc. No se disipa, no se evapora.

ASMINOLETAS contra ataques asmáticos. Sus buenos resultados son su mejor recomendación.

LOCION LAVANDA FLORADORA

para después de cualquier afeitada y antes de afeitarse con máquinas eléctricas. After Shaving and Pre Electric Shaving Lotion.

TALCO FLORADORA para el tocador, deliciosamente perfumado.

BRILLANTINA FLORADORA de delicado perfume.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO ZEPOL de alto poder vitamínico garantizado por la oficina de "Standard" de Noruega.

ACEITE DE CASTOR ZEPOL en frascos de una, dos y tres onzas.

LABORATORIOS ZEPOL

Distribuidores:

ALMACEN PALACIOS Apartado N° 1000, San José

COMPARIAS...
— (VIENE de la Pág. 14) —

abierto de cambios de precios, en donde se delega la atribución a la compañía privilegiada, ya que quien tiene un privilegio, y así paladinamente lo apunta el contrato, viene a ser titular del calificativo. El artículo 2, de su Ley Orgánica dice que "EJERCERA CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LA GESTION FINANCIERA DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS PUBLICOS", y en su artículo 3, señala que es la "ENCARGADA DE LA VIGILANCIA SUPERIOR DE LA HACIENDA PUBLICA TENDRA EL DERECHO DE INTERVENIR COMO CONTRALOR EN LA ADMINISTRACION PUBLICA, todo ello dentro de su función principal que apunta el artículo 5 de la misma Ley Orgánica, según el cual, tiene por objeto "ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO

DEBIDO DE LAS LEYES Y DISPOSICIONES VIGENTES". La veracidad y fidelidad de las cuentas", completándose sus funciones con las que por vía enunciativa y no excluyente o taxativa, señala el artículo 4 de ese mismo cuerpo orgánico.

Con base en los artículos 183, 184, 185, 2, 3, 4 y 5, los tres primeros de la Constitución Política y los otros de la Ley Orgánica de la Contraloría, N° 1252 de 23 de diciembre de 1950, venimos respetuosamente a solicitarle:

A) Que se sirva investigar, dentro de su función contralora, los contratos celebrados entre la Compañía TEXAS PETROLEUM COMPANY y el Estado, desde el primero, firmado el 19 de marzo de 1941.

B) Determinar como vigilante y Contralor, si ha habido enriquecimiento de esa Compañía, en perjuicio del Fisco y en su caso de

los consumidores, por las razones antes expuestas, ya que el inciso g) artículo 4, de la ley 1252, "numera entre las funciones primordiales de la Contraloría el registro de los contratos celebrados por los supremos poderes, cuando éstos originen créditos a favor o cargos en contra del Estado, y la FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS

C) Si no se ha fiscalizado adecuadamente el cumplimiento de contratos como el que nos ocupa si puede investigarse ahora el pasado de los contratantes, para llevar a esa Oficina y a la Asamblea Legislativa, en las pretensiones de la Compañía TEXAS, en sus proyectos de contratos firmados por el Poder Ejecutivo, para la importación de artículos derivados de petróleo, y en particular el de fecha 27 de Marzo de 1962, para importar materia prima de petróleo de procedencia extranjera, mezclado y sin mezclar, tra-

tado y sin tratar, para destilar gasolina en Costa Rica, que sin lugar a dudas originan cargos en contra del Estado.

D) El Contralor, en su función vigilante para el cumplimiento de bido de las leyes vigentes, señale el monto que por acto meramente administrativo y bajo la nominación de regalia o royalty, carga al consumidor nacional, en virtud de que la TEXAS debe integrar al Fisco la diferencia entre el impuesto de ₡ 0.14 y ... ₡ 1.43 que señalan los artículos 312 y 313 (Partidas del Arancel de Aduanas). Si es un factor de precio, lo paga el consumidor, caso en el cual viene a ser una regalia que paga el consumidor para el mantenimiento de los porcentajes de utilidad a la compañía beneficiada, impuesto de tipo administrativo o ejecutivo, ya que la acepción que el mismo Cabanellas da a "IMPUESTO", es la de "CONTRIBUCION, GRAVAMEN, CARGO O TRIBUTO QUE SE HA DE PAGAR, CASI SIEMPRE EN DINERO... PARA SOSTENER LOS GASTOS DEL ESTAD-

DO".

Tan impuesto es esta regada, que el mismo acto del contrato administrativo del 27 de marzo se encarga de definirlo, conforme a la misma definición de Cabanellas, al decir textualmente:

"LAS PARTES MANIFIESTAN su intención de evitar AL GOBIERNO LA PERDIDA O REDUCCION DE IMPUESTOS por razón de las importaciones de materias primas y aceite crudo efectuada por la compañía, que EN TOTAL PODRIAN RESULTAR EN UNA DISMINUCION SUSTANCIAL DE LOS IMPUESTOS DE IMPORTACION", en comparación con las importaciones de las cantidades correspondientes de productos de petróleo refinados, de procedencia extranjera, conforme a los "impuestos de importación aplicables".

Observe, señor Contralor, como en ese contrato, se reconoce que los impuestos DE IMPORTACION "APLICABLES", se están aumentando, nada menos que por la diferencia entre ₡ 0.14 por ga-

(PASA a la Pág. 23)

CURSO "Rodrigo Facio Brenes"

La Juventud Liberacionista avisa a los alumnos del curso "Rodrigo Facio Brenes" que las lecciones de la próxima semana son las siguientes:

— LUNES 2 ABRIL: —

SEGURIDAD SOCIAL

por el compañero

ALFONSO CARRO

— VIERNES 6 ABRIL: —

SISTEMA BANCARIO

por el compañero

DANIEL ODUBER

Las lecciones se iniciarán a las 7.45 p. m.

— EL PARTIDO POPULAR —

LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE AVISA:

Que a partir del 30 de los corrientes estarán al cobro en el Banco de Costa Rica los recibos por Obras y Servicios y Patentes Comerciales correspondientes al 2º trimestre de 1962.

La Corporación ha dispuesto OTORGAR EXENCION DE MULTAS POR MORA a quienes cancelan sus recibos hasta el 15 de abril inclusive. A PARTIR DE ESA FECHA SE PROCEDERA A LA CORTA INMEDIATA DE LOS SERVICIOS DE CAÑERIA Y SE INTENSIFICARA SIN EXCEPCION EL CIERRE DE LOS NEGOCIOS COMERCIALES.

CARLOS LARA
Gobernador de la Provincia
Ejecutivo Municipal

San José, marzo 29, 1962

VII ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL

El Instituto de Formación Profesional del Magisterio, con memoria hoy el séptimo aniversario de su fundación. Por ser domingo, algunas actividades quedaron pospuestas para mañana. El séptimo aniversario no es solamente celebrado por las oficinas centrales, sino que centenares de maestros volcarán sus recuerdos a épocas en que las facilidades de adquirir la capacitación total como maestros no había sido posible lograrlo. Y esta modificación en el orden de responsabilidades que le incumben al Ministerio del Ramo, fue realidad el primero de abril de 1955, siendo Titular de esa Cartera, el Prof. don Vladislao Gámez. Desde entonces, alrededor de cuatro mil maestros han logrado llenar sus aspiraciones sin haber dejado en ningún momento el cumplimiento de sus funciones. Porque estos alumnos-maestros durante la época de lecciones es cuando efectúan sus estudios, para presentarse en el período de vacaciones al curso directo en esta capital y a los respectivos exámenes.

En esta ocasión nos pareció oportuno conversar algo sobre el Instituto con la Profesora de Castellano Sra. Lilia Ulloa de Harrison, que ha servido abnegadamente desde el día de su apertura. La Sra. de Harrison nos dijo:

Desde su fundación, el 1º de abril de 1955, he venido trabajando en el I.F.P.M. como profesora, razón por la cual me he dado cuenta cabal de una serie de graves problemas que la Institución ha tenido que afrontar, obviados unos por fortuna, irremediables otros por falta de comprensión.

El que más nos ha preocupado es, sin duda, el de que presupuestos con que se cuenta no crecen en la medida que crecen las solicitudes de matrícula, lo cual no nos permite aumentar el personal técnico permanente del Instituto ni el administrativo para atender debidamente a los alumnos durante el Curso Indirecto. Tampoco nos facilita para satisfacer algunas necesidades urgentes, tal la de tener propio órgano de publicidad al servicio de nuestros maestros. Un instituto de la talla del nuestro, que tiene alumnos en todos los rincones del país, carece de vehículos que le permitan realizar una labor de investigación. Inconcebible ¿Verdad lector?

A los anteriores problemas expuestos, agrego otros. Actualmente el país cuenta con más de mil maestros sin título profesional o que pudiendo haber ingresado a I, II, III o IV años, no lo han podido hacer cual lo hubieran deseado, porque el Instituto abre este año únicamente sus puertas a alumnos de V, VI y VII (post graduados) años; contará con

2.387 alumnos, maestros todos en servicio. Esos maestros no titulados, algunos con muchos años de servicio, corren el riesgo de poder ser desplazados de sus puestos en cualquier momento por cuanto no son alumnos del I. F. P. M.

El Ministerio de Educación en esta última administración, al parecer, ha venido menospreciando la labor que en él se realiza al punto de negarle categoría de Escuela de Enseñanza Superior como la tienen las Escuelas Normales de Heredia, San Ramón y Liberia, no obstante que, sometidos sus alumnos a las mismas pruebas a que se someten los de dichos centros, el I.F.P.M. ha podido graduar 1066 maestros en dos años.

En la Administración actual, ninguno de los tres Ministros de Educación ha estimado en forma alguna al Instituto. Tra bajando en el mismo edificio, aún se les agradece una visita. No nos explicamos tal actitud.

El I.F.P.M. ha venido soportando desde su fundación la crítica sistemática y sin fundamento, pues no creo se haya realizado investigación al respecto, de la Escuela de Educación y de la Universidad, cuya Directora no tiene fe alguna en la bondad de la labor que dicho centro formador de maestros realiza, y menos crea en la preparación de los alumnos que éste gradúa.

No nos explicamos tal actitud.

Hay actualmente en el país de 3.000 a 3.500 maestros que por medio del Instituto elevaron su nivel cultural de VIº grado al de 3º, 4º, 5º, 6º y 7º años. Sin embargo, no se valora nuestro esfuerzo.

Pese a ello se ha venido trabajando con tesón.

La prensa ha sido más benévola con nosotros, y los organismos internacionales también nos han estimulado.

Cabe decir que el Instituto, celoso siempre de beneficiar al alumno en pro de la cultura nacional, se ha preocupado continuamente por escoger los mejores profesores para atender su curso intenso, el Director, que se realiza durante los meses de diciembre y enero de cada año.

También el personal técnico y administrativo del I. F. P. M. con el afán de asegurar el buen éxito, dedican horas libres a atender las necesidades de los maestros alumnos.

Es así como en el séptimo aniversario de la fundación del Instituto, nos parece que comenzamos, pues sentimos el mismo entusiasmo de 1955, estimulado ahora por la copiosa miel que vemos brotar en todos los ámbitos del país.

Lilia U. de Harrison
Profesora del I.F.P.M.

II CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE EDUCACION AGRICOLA SUPERIOR.

"ARGENTINA, CUBA Y GUATEMALA: SHOW DE AMERICA"

Escribe: Cap. Manuel Rojo del Río

Viejas oligarquías militares, burócratas de izquierda y de derecha, asesinos de la historia y de la patria, se enfrentan para sostener el derecho de la fuerza implantado por las armas homicidas que se imponen a la acción mayoritaria del sufragio y las leyes que juraron respetar.

¿Qué actitud asumirán las naciones democráticas frente a los acontecimientos que se acaban de desarrollar en la República Argentina?

¿Se sustentará el criterio de no reconocer a los gobiernos surgidos por la fuerza de las armas y los cuartelazos, o funcionará la ley del embudo...?

¿Si tanto se ha escrito y hablado contra el Castro-Comunismo en América por su sistema criminal de fuerza y de crimen, por haber negado a su pueblo el derecho de escoger sus gobernantes por elecciones libres, cómo puede ahora justificarse la democracia frente a los problemas de Argentina y Guatemala que pretenden desconocer el resultado de las elecciones libres... y hacen uso de sus Ejércitos para aplastar la voluntad mayoritaria del pueblo...?

El reconocimiento de un nuevo Gobierno en la República Argentina, implantado por la fuerza de las armas, luego del que presidió Arturo Frondizi, ejercido con el apoyo de los votos peronistas, contribuiría a quitarle la fe a los pueblos que aspiran solucionar sus propios problemas internos y escoger sus gobernantes por medio del voto libre y soberano que les garantiza la Constitución, o caer en el caso de una Cuba comunista, si un sargentón de turno diera un golpe de estado para derribar a los generales y coroneles de las fuerzas del engaño y la violencia...

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior se va a llevar a cabo del 8 al 19 de mayo del presente año en la Facultad de Agronomía e Instituto Forestal de la Universidad Nacional de Colombia en Medellín. El objeto principal de esta Reunión es efectuar una revisión del progreso logrado en las actividades de la educación agrícola superior en los países de América Latina desde la primera Reunión celebrada en Santiago de Chile en 1958. Es también finalidad primordial de la misma destacar los problemas y necesidades que afectan el desarrollo de los países latinoamericanos y sugerir un plan general para el mejoramiento de la educación agrícola en todos ellos.

Esta Reunión está auspiciada

conjuntamente por el Ministerio de Agricultura y la Universidad Nacional de Colombia, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O. E. A., la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (UNESCO) y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (Unión Panamericana).

Participarán en dicha Reunión los Decanos de las Facultades de Agronomía de América Latina, Asesores en materias relacionadas con la enseñanza y la investigación en Economía Agrícola, Sociología Rural, Extensión Agrícola, Dasonomía y Estudios a nivel postgrado; y en

calidad de Observadores representantes de los distintos organismos internacionales que tienen su sede en Colombia y de las instituciones nacionales de este país.

La Agenda preparada para la Segunda Reunión comprende los temas siguientes: Situación actual de la educación agrícola superior en América Latina; Problemas de la educación agrícola superior, tales como ciclo básico de estudios, ciclos de orientación, métodos y materiales para la enseñanza e investigación agrícola, estudiantado, profesorado, estudios a nivel postgrado, relaciones entre Facultades, estudios sobre necesidades de personal; Temas generales; Plan para el desarrollo de la educación agrícola superior en América Latina; Conclusiones y recomendaciones.

COMPANIAS.....

(VIENE de la Pág. 22)

lón de crudo, y \$ 1.43 por galón de producto terminado. En 20.000.000 de galones sólo de gasolina, —importación de un año—, este renglón señala la creación de un IMPUESTO ADMINISTRATIVO QUE RESULTA SER MAYOR DE \$ 20.000.000— QUE PAGA EL CONSUMIDOR, Y NO LA TEXACO, "SIN SANCION LEGISLATIVA". Puede el señor Contralor permitir la creación de un impuesto de ese tamaño SIN QUE EL CONTRATO LO CALIFIQUE Y AUTORICE EL CUERPO LEGISLADOR? Esta interrogante la dejamos abierta a su ilustrado criterio".

E) Como quiera que en la cláusula XVII se asigna un destino exclusivo a la construcción de la Carretera San José - Limón, se violaría el inciso 7) del artículo 140, de la Constitución Política.

Once gasolineras se instalaron en esta capital el año pasado

Datos oficiales obtenidos en las respectivas fuentes, revelan que durante el año 1961 se instalaron en San José once gasolineras con una inversión de un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos noventa colones.

Y en los tres meses de este año, se han tramitado permisos por siete más, con inversión de ochocientos cuarenta y dos mil veinticinco colones. Esto da un total de dos millones trescientos once mil novecientos quince colones.

Estas nuevas instalaciones han venido a complementar la red de gasolineras que ya existían. Se supone que las inversiones en la respectiva propiedad puede ser mucho mayor debido a que los terrenos seleccionados para la instalación han sido localizados en lugares sumamente céntricos, donde la propiedad ha adquirido un alto valor.

Finalmente no, hemos enterado de negociaciones para adquirir otras propiedades con el mismo fin.

APROVECHESE USTED Y GANE DINERO

Por no poderse atender se vende "LINEA DE AUTOBUSES", fuera de San José. Consta de cuatro unidades. El valor del pasaje a la meta de dicha línea es de \$ 5.00. Poco recorrido. RIVARCO. Apartado 2993. San José.

CINE GUADALUPE

Hoy domingo 19 de Abril TODO EL DIA LAS AVENTURAS DE JOSELITO Y PULGARCITO A colores. Busque programas "EXTRA"

MANANA: Lunes 2 de Abril, 1962 A las 8 p.m. \$ 1.50 Segundo día de barrida con las AVENTURAS DE JOSELITO Y PULGARCITO En Colores — Con las más bellas canciones del sin par JOSELITO

según el cual es deber y atribución del Poder Ejecutivo hacer la inversión de las rentas nacionales DE ACUERDO CON LAS LEYES, y en el caso que nos ocupa, se estaría violando el inciso 3) del artículo 121, de la misma Constitución, según el cual es atribución exclusiva de la Asamblea Legislativa ESTABLECER IMPUESTOS. Además, viola gravemente el artículo 51, de la Ley de Administración Financiera de la República, N° 1279 del 2 de Mayo de 1951 y sus reformas por cuanto al dar un destino específico por acto administrativo, incurre en la violación del principio de Caja Única Presupuestal; el rigorismo fiscal en materia de cumplimiento debido de los recursos del Estado, adicionalmente lo contempla el artículo 180 de la Constitución.

F) En la misma cláusula en comentario, se están aumentando los ingresos de una institución autónoma municipal, por decisión del Ministerio de Hacienda, y se señala a esa institución autónoma el destino que debe darle, violando el artículo 188 de la Constitución, según el cual, las instituciones autónomas gozan de independencia en materia de gobierno y administración, con el muy grave concepto de que obligaría a la Municipalidad de Limón, a disponer de esos fondos que le regala el Ministerio de Hacienda

para construir una carretera, cuyo mayor kilometraje cubre las provincias de San José y Cartago, ya que la destina para la carretera San José-Limón, necesariamente pasando por la provincia de Cartago; todo ello estaría muy bien, siempre que sea una Ley especial la que lo indique, mas no mediante un convenio administrativo que el señor Contralor pueda limitarse a observar, dejar pasar, a pesar de las claras disposiciones que contiene el artículo 2, el artículo 3, el artículo 4, el artículo 5, de su Ley Orgánica, y el artículo 5 de la Ley de Administración Financiera, que asigna a su Contraloría, la fiscalización superior, la vigilancia y la obligación de velar por el debido acatamiento de la Ley.

G) Pedimos, señor Contralor, que dentro del concepto de refrendo, previo a su emisión, envíe para su calificación, examen y aprobación o improbabación en su caso, el comentado contrato ejecutivo N° 7/62 del 27 de Marzo de 1962, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Del señor Contralor con todo respeto,

Lic. Hernán Cordero Zúñiga
Lic. Juan Edgar Picado Trejos
Bruce Masís Diblast

Lic. Rafael Angel Rojas Guevara
Lic. Harry Zurcher Acuña

- Anúnciese en "LA REPUBLICA" -

NUESTRO...

(VIENE de la Pág. 2)

fe, en su optimismo. Desde el señor Director, los redactores, los correctores, hasta los que trabajan en los polígrafos y hacen los envíos del material, todos sienten que forman parte de una institución que tiene un gran cometido dentro de la vida docente del país. Lógico es que de tanto entusiasmo y de tanta entrega, se re-

cojan frutos tan valiosos como los que estamos recogiendo del Instituto hoy. Para el señor Director, sus profesores, cuerpo administrativo y alumnos del Instituto, la REPUBLICA repite su saludo, su felicitación calurosa y hace votos por el éxito de la vida futura de la Institución.

TEATRO DOMINICAL DE GALA



REDDY KILOWATT

PRESENTA

LA MALQUERIDA

Obra inmortal de DON JACINTO BENAVENTE

adaptación de Roberto Garriga a través de

NUEVA ALMA TICA, EN 800 KCS.

DEDICADO A QUIENES NO PUEDEN ASISTIR AL TEATRO LOS DOMINGOS POR LA NOCHE

Protagonizan:

MARTA CASAÑAS SANTIAGO GARCIA ORTEGA

secundados por:

Hada Béjar Pilar Mata
Amparo Pérez Miguel Angel Herrera
Juan Lado Antonio Palacios

Carlos Paulín

Narrador: Carlos Paulín
Locutor: Alberto Gandero
Productora y Directora: Sol Pinelli

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A.

Una empresa a su servicio con utilidades limitadas por ley.

SE ALQUILA

CASA con tres dormitorios, hall comedor, cocina, cuarto de servicio, garaje, pequeño patio. Tanque de agua, con bomba. 100 varas Este y 50 al Sur del Tennis Club.

MAS X MENOS

DONDE SU DINERO VALE MAS

~ HOY ~

Plato "MASPORMENOS":

Mondongo en salsa \$ 1.50

Cerveza As Rojo \$ 1.50

MAS X MENOS cambiando los hábitos de compra de una Nación.

PALACE

IDEAL
1.30 € 2.00
3.30 y 8.30 € 2.50
CALIFORNIA
€ 3.00
€ 3.00

PALACE DINOSAURO

La película de los matrimonios jóvenes, de los viejos, de las novias, de las divorciadas y hasta de las viudas! La película que ha venido rompiendo todos los récords de entrada en los 5 Continentes!

Dos horas de risa fresca, reparadora, reconfortadora, que deben gozar, aprender y no olvidar las esposas celosas!
"Distribuidores S. A." presenta la maravilla de "Titanus" célebre en el mundo con Sylvia Koscyna, Renato Salvatori, Dorian Gray, Georgia Moll.



Esposas peligrosas

Atención mujeres: ¿Dios creó a la mujer para castigo del hombre? Taquillazo 1962! Inconveniente para menores de 18 años!

COLON
2.00 € 1.00
EL AGUILA DEL DESIERTO
4.00 € 1.50
IVAN EL CONQUISTADOR
6.30 y 8.30 € 2.00
MIL ESTRELLAS BRILLAN

ZAIDA
2.00 € 1.00
EL FANTASMA DEL MAR
4.00 € 1.25
LA CAPA ESCARLATA
8 y 8 € 2.00
DINOSAURO

CASTRO
3.00 € 1.00
JURAMENTO CUMPLIDO
6.00 € 1.50
8.00 € 1.50
EL TRONAR DE LOS TAMBORES

RIO
2.00 € 1.00
SATELITES DE SATANAS
4.00 € 1.50
7 y 9 € 2.00
INFIERNO DE STALINGRADO

PALACE
1.45 € 2.00
DINOSAURO € 2.00
4.00 € 2.00
ESPOSAS PELIGROSAS
7 y 9 € 3.00
ESPOSAS PELIGROSAS

VARIEDADES
2.00 € 1.50
EL TESORO DE BARBARROJA
4.00 € 2.00
7 y 9 € 2.50
MIL ESTRELLAS BRILLAN

CALIFORNIA
2.00 € 2.00
EL COHETE LUNATICO
4.00 € 2.00
EL TRONAR DE LOS TAMBORES
6 y 8 € 3.00
ESPOSAS PELIGROSAS

MODERNO
2.00 € 1.00
ABAJO EL TELON
4.00 € 1.50
DINOSAURO
6.45 y 8.45 € 2.00
DINOSAURO

IDEAL
1.30 € 1.00
DUELO EN EL FONDO DEL MAR
3.30 € 2.00
ESPOSAS PELIGROSAS
6.30 y 8.30 € 2.50
ESPOSAS PELIGROSAS

LIBANO
2.00 € 1.00
AVENTURAS DE PULGARCITO
4.15 € 1.50
DINOSAURO
7.15 y 9.15 € 2.00
DINOSAURO

ROXY
2.00 € 1.25
4.00 € 1.50
7 y 9 € 2.00
TAMBORES DE VENGANZA

VARIEDADES | **COLON**
1.00 € 2.00 3.30 € 2.00
7 y 9 € 2.50 8.30 € 2.00

GERMAINE DAMAR
TONI SAILER
Maria Sebaldt
Harald Juhnke
1000 ESTRELLAS Brillan

MODERNO | **LIBANO** | **ZAIDA**
4.00 € 1.50 4.15 € 1.50 6.00 € 2.00
6.45 y 8.45 € 2.00 7.15 y 9.15 € 2.00 8.00 € 2.00

TODA LA FURIA ATERRADORA DE ODIOS REPRIMIDOS DURANTE CIENTOS DE SIGLOS
Producción de JACK H. HARRIS
DINOSAURO
("Dinosaur")

HOY 3.30 - (3.- 7-9 - € 4.- GRAN EXITO REX

¡Uno de los grandes films del año!
La película calificada entre las "DIEZ MEJORES" por TODAS las REVISTAS y PERIODICOS DEL MUNDO! ¡La EXTRAORDINARIA HISTORIA VERIDICA del Padre CLARK que se impuso la ardua tarea de REHABILITAR a los DELINCUENTES frente a la INCOMPRESION!

¡TODA UNA CIUDAD PEDÍA SU MUERTE!

MURRAY
DON MURRAY
"Refugio de Criminales"
("The Hoodlum Priest")
Escrita por DON DEER y JOSEPH LONDON - Dirigida por IRVING KERSHNER - Producida por DON MURRAY y WALTER WOOD
Distribuida por UNITED ARTISTS

REINA — 2 — € 1.00
GENERAL SIN RANGO
4 — € 1.50 7-9 — € 2.00
¡Fantasia en bellos colores!
LA ESPADA MAGICA Basil Rathbone
CID — Disney — 2 — € 1.00
SECUESTRADO
4-6 — € 1.50 8 — € 2.00
Cinemascope y colores
LA LEGION DE LOS CESARES
¡Acción en Africa!

RAVENTOS LUX ARANJUEZ
1.30-4 — € 2.00 1 — € 1.50 3 — € 2.00
7 y 9 — € 3.00 3.30 — € 2.50 8 — € 2.50
6.30-8.30 - € 2.50

¡Extraordinaria superproducción!
EXCITANTE... TURBULENDA... APASIONANTE ODISEA en el DESIERTO NORTE AFRICANO... DELICIOSO ROMANCE entre las PIRAMIDES DE EGIPTO... La historia del TESORO QUE MAS HA DADO QUE HABLAR... ¡Véanlo!
EL TESORO DE ROMMEL

DAWN ADDAMS PAUL CHRISTIAN
ISA MIRANDA BRUCE CABOT
Rommel's Treasure
CINEMASCOPE present by TECHNICOLOR
ANDREA CHECCHI - JOHN STACY - LUIGI VINCONI
WOLFGANG LAURISCHY - AN IMPERIAL FILM PRODUCTION
Produced by ROMOLO MARCELLINI

CAPITOLIO ADELA
A la 1.30 — € 1.50 A las 2 — € 1.50
¡LA FANTASTICA LEYENDA DE SAN JORGE, el que MATO AL DRAGON para SALVAR a una HERMOSA PRINCESA! ¡Una maravillosa historia en COLORES!

LA ESPADA MAGICA

-CAPITOLIO-
A las 3.30 — € 1.50
6.30 y 8.30 — € 2.00
-ADELA-
A las 4 — € 1.50
7 y 9 — € 2.00

¡Amor y guerra!
LOLA FLORES y RUBEN ROJO en el EXITO ESPAÑOL en bellísimos colores... Un torbellino de CANCIONES entre LAGRIMAS y LISAS!

LOS BOMBOS LA OSEAN... LAS MUJERES LA ENVIDIAN... PERO ELLA ERA DE SU PAYBIA!
FILMAX Presenta a
LOLA FLORES RUBEN ROJO
MARIA E NAVARRO ANTONIO GOZALEZ en

"VENTA de VARGAS"
PUNTARENAS — 4.7.30 — € 2.00
Spencer Tracy — Maximilian Schell — Burt Lancaster — Marlene Dietrich
JUICIO EN NUREMBERG